

Universidad de Ciencias Pedagógicas
“José de la Luz y Caballero”
Holguín

**Trabajo Final de la Especialidad de Posgrado en Dirección de Instituciones
Educativas del MINED.**

**Título: Acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional
Agropecuaria desde las esferas de actuación del Director escolar en la
enseñanza Secundaria Básica.**

Autor: Lic. Rodolfo Acosta Pavón.

Tutores: Dr. Miguel A. Tamayo Fajardo.

Consultante: Msc. Francisco López Roque.

Holguín
20 de febrero de 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1 - 8
Referentes teórico-metodológicos sobre el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el Director escolar de la enseñanza Secundaria Básica.	9 - 25
Concepciones sobre el Proceso de Dirección en la escuela Secundaria Básica, las funciones y las esferas de actuación del Director escolar.	9 - 11
El Director escolar de Secundaria Básica. Sus Esferas de Actuación/ Desempeño.	11 - 13
Concepciones generales que se asumen en el proceso de Orientación Profesional Agropecuaria.	13 - 16
Características del adolescente como elemento a tener en cuenta para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria por el Director escolar de la Educación Secundaria Básica.	16 - 24
Importancia del Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria en la en la escuela Secundaria Básica.	24 - 26
Propuesta de acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria por el Director escolar de Secundaria Básica.	25- 53
Situación que presenta el proceso de dirección de la Orientación profesional Agropecuaria en la escuela.	25 - 36
Acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el director escolar en la Educación Secundaria Básica.	36 - 50
Valoración de la pertinencia de la propuesta de acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el Director escolar de la Secundaria Básica “Cristino Naranjo Vázquez”.	50 - 53
CONCLUSIONES.....	54 - 55
RECOMENDACIONES.....	56
BIBLIOGRAFÍA.....	57 - 61
ANEXOS.....	

AGRADECIMIENTOS

Al concluir este trabajo y con ello la Especialidad de Dirección de Instituciones Educativas del MINED, no puedo dejar de mencionar a todas aquellas personas que desde su posición, supieron brindar lo mejor de sí para el logro de este, mi objetivo primordial. Constituye un verdadero privilegio haber contado con tan excelentes personas durante toda esta etapa. Llegue a ellos mi eterna gratitud:

A mi familia: Padres, esposa, hermanos, abuelos y mi siempre querida tía.

A Tamayo: Suerte de profesor, tutor de posgrado, amigo entrañable.

A Isabel: Antes mi profe, luego mi compañera de trabajo, ahora y siempre mi mentora en la práctica profesional.

A Frank: El amigo de siempre. Mi consultante.

A los profesores del Dpto. de Dirección Científica: Gracias por hacerme crecer como hombre y como profesional.

A mis compañeros de trabajo y de grupo: Por brindarme siempre su apoyo incondicional.

INTRODUCCIÓN

En el decursar histórico de la educación cubana, ha primado una tradición de esfuerzos y de lucha por elevar la calidad de la escuela y la formación de cualidades morales y patrióticas de las distintas generaciones, como continuadoras de la magna obra de la Revolución.

Las profundas transformaciones sucedidas en el sector educacional a raíz de los cambios en la política económica y social del país, han generado exigencias educativas y retos novedosos en aras de garantizar la formación del personal calificado en el sector agropecuario, como base para suplir el autoabastecimiento de la nación, sobre todo en el orden de la producción de alimentos, parámetro que ha sido considerado por la máxima dirección del Estado como elemento de seguridad nacional, dado el impacto cada vez más fuerte de la crisis mundial, y la agresividad de un inhumano bloqueo económico y comercial que el gobierno de los Estados Unidos ha impuesto por más de 50 años.

En este contexto, la sociedad cubana demanda el impulso de acciones concretas en el sector agropecuario como prioridad, **“En estas circunstancias se privilegiará el fomento de aquellas actividades que aseguren ingresos y sustituyan importaciones, así como la producción de alimentos...”**¹ por ser este, responsable en mayor parte, de proveer a la población de los principales productos alimenticios de la canasta básica, y como única alternativa para reducir las millonarias sumas de dinero, que hoy son dedicadas a importaciones de alimentos provenientes de múltiples destinos internacionales, cuyos precios son sumamente elevados, aún teniendo la posibilidad de producirlos como nación eminentemente agrícola, y donde, dentro de otras dificultades, la carencia de fuerza de trabajo capacitada constituye un freno en la concreción de tales objetivos. En tal sentido corresponde a la enseñanza Secundaria Básica de cada municipio, provincia y país, la preparación, selección y finalmente la ubicación en los institutos agropecuarios de los futuros técnicos y obreros agrícolas que labrarán la tierra en los campos cubanos.

¹ Raúl Castro Ruz. Discurso Pronunciado en la clausura del IV Período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el periódico Granma, 21 de diciembre de 2009.

Desde la última década del siglo XX hasta la fecha, se ha trabajado por una conciencia superior, acerca del papel que le corresponde a la educación como factor generador del desarrollo de una elevada cultura laboral en la población, acrecentando la motivación y el empeño por extender la calidad de los sistemas educativos; lo que ha llevado a profundizar en el papel de la escuela, así como en la implicación de los organismos, la familia y la comunidad, como escenarios donde se moldea y forma vocacional y profesionalmente al individuo, involucrando por ende el trabajo de los directivos escolares como responsables de la correcta conducción de tales procesos .

En Cuba, desde los primeros años de la Revolución, se le atribuyó importancia cardinal a la formación vocacional (FV) y a la orientación profesional (OP). De allí, en la Tesis sobre Política Educacional aprobada en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), en 1975, al señalar las dificultades aún no resueltas, se incluye entre otras: **"el débil trabajo en la formación vocacional y la orientación profesional"**². A partir del año 1990, con el advenimiento del Período Especial, el reto es aún mayor, pues el ingreso a carreras socialmente ineludibles (entre ellas las agropecuarias) pierde interés entre los jóvenes y sus familiares, aunque por su vulnerabilidad, el tema es analizado puntualmente en eventos políticos de relevancia como las sesiones de la Asamblea Nacional y el IV Congreso del PCC, en este específicamente, Raúl Castro Ruz reflexionó: **"Otro asunto decisivo es que la fuerza de trabajo esté donde se necesita. Por eso les decía que cada provincia debía tener sus propios maestros, sus propios médicos, sus propios constructores,..."**³.

En tal sentido la función de la escuela desde la actividad directiva y docente-educativa, se ve impregnada de un creciente número de tareas que orientan hacia el estudiantado, entre otras causas, por las nuevas expectativas generadas sobre el Sistema Educacional en una realidad cambiante, que demanda una mayor conexión

² Tesis sobre Política Educacional. Editado por el departamento de Orientación revolucionaria del comité Central del Partido Comunista de Cuba. La Habana. 1976.

³ Castro Ruz, Raúl. Discurso Pronunciado en el IV Período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Julio 2008.

de la oferta educativa con el mundo laboral; dadas las características socioculturales imperantes y la amplia gama de objetivos formativos a seguir, por lo que resulta preciso elegir adecuadamente, desde las múltiples posibilidades de información aprovechables. La escuela ha sostenido de modo revolucionario y manifiesto, el proceso de respuesta a la formación de personal calificado en las diversas ramas que demanda la Revolución desde la victoria, y ha favorecido cada desafío en los diferentes niveles de enseñanza.

La realidad cubana plantea, al centro cultural más trascendental de la sociedad, la importancia de perfeccionar su función pedagógica, e intrínsecamente, la formación de la personalidad en la esfera motivacional, en correlación con el desempeño ulterior. Por ello, la orientación profesional de carácter agropecuario, debe apuntar hacia el logro de que un número significativo de alumnos, al culminar el noveno grado, manifiesten su interés por especialidades afines, para favorecer el desarrollo económico del país, asumiendo la solicitud de cada municipio y provincia, desde la perspectiva de continuar estudios técnicos y superiores, conforme a las potencialidades de cada estudiante.

La Orientación profesional va dirigida al perfeccionamiento de los alumnos, en correspondencia con su incorporación al complejo mundo de la producción y los servicios; antecedida por un proceso de formación vocacional, desde la educación primaria hasta la satisfacción última de concebirse socialmente productivo, coadyuvando a la creación de una estructura de matrícula idónea en los estudios medios especializados y superiores, acorde al desarrollo económico y social proyectado.

La formación de las nuevas generaciones, para su incorporación efectiva a la vida laboral y social, constituye un factor indispensable en la educación multilateral de la personalidad, al respecto, el compañero Fidel Castro Ruz, ha reflexionado: **“En las Secundarias Básicas se debe continuar perfeccionando el trabajo de Formación Vocacional y Orientación Profesional, para que los jóvenes seleccionen cada vez mejor sus estudios e intereses personales y sociales, sobre la base del trabajo como gran pedagogo de la juventud”**.⁴ En tal sentido,

⁴ Fidel Castro Ruz: La educación en la Revolución, p. 98. Julio 2002.

deben superarse las deficiencias existentes en la organización del trabajo de orientación profesional hacia carreras agropecuarias en las escuelas, asumiendo las exigencias actuales, para favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo cubano, que ineludiblemente precisa de la formación de personal calificado en esta rama desde la orientación profesional, que no sólo debe propugnar el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión, también, de manera simultánea, debe impulsar los sólidos intereses y motivaciones que conduzcan a tales propósitos.

Pero resulta que estas tareas requieren en primer orden de una correcta dirección por parte del Director escolar, para que la orientación de la escuela, de la familia y de las variadas relaciones sociales que se dan en el entorno comunitario, fluyan de modo que se le de cumplimiento el encargo social que tiene la escuela cubana actual: la formación integral de las nuevas generaciones. En este sentido hay que reconocer, que a partir de la década del 80 del siglo XX, se aprecia un marcado avance en lo referente a los fundamentos teóricos y metodológicos de la orientación profesional desde las ciencias pedagógicas, aunque el tema es poco abordado desde las ciencias de la dirección. Se requiere entonces, que el trabajo de orientación profesional hacia carreras agropecuarias, se fundamente desde el **Proceso de Dirección**, en las esferas de desempeño del Director escolar de la enseñanza Secundaria Básica, bajo el enfoque de la orientación educativa como proceso y como función que les compete a los profesionales de la educación.

En el caso de Cuba, son reconocidos los trabajos de Alonso, S. (2008), Valiente, P.(2001), Fuentes, H.(2005), Almaguer, A. (2008), Longo, F.(2002), Cardona, P.(2006),entre otros, los que abordan el fenómeno de la dirección, desde el Proceso de Dirección, especialmente, haciendo referencia a los roles directivos, funciones y acciones de dirección, esferas de actuación de los directivos escolares, entre otros temas; mientras que en el orden de la orientación educativa, resaltan los trabajos de: Collazo, B y Puentes, M. (1992), Calviño, M. (1996), Suárez, C. (1999), González Maura(1999), Cubela, J. (2005), Del Pino, J. (2006), García, A. (2006) y Pérez Almaguer (2007), quienes profundizan en la necesidad de asumir desde la

orientación educativa, el proceso docente educativo (PDE), aunque sus estudios demuestran que aún existen insuficiencias metodológicas con repercusión en los métodos y técnicas que se emplean para su concreción.

En el orden de las insuficiencias que los autores citados reconocen, destaca la incorrecta conducción de este proceso en las instituciones escolares, no obstante, cabe reflexionar sobre algunas limitaciones de la orientación profesional en las instituciones educativas de la enseñanza Secundaria Básica, que afectan la autodeterminación hacia carreras agropecuarias, demostrado en la indecisión que presentan los alumnos a la hora de seleccionar su carrera, una vez concluidos los estudios en este nivel; en tal sentido, la labor del autor, como docente y Reserva Especial Pedagógica, ha permitido precisar, que los alumnos seleccionan entre las últimas opciones de continuidad de estudios, las especialidades agropecuarias (Técnicas).

Estas insuficiencias, desde el criterio de los autores citados, tienen entre sus manifestaciones más significativas las siguientes:

- El trabajo metodológico del Director escolar, en función de despertar el interés motivacional hacia carreras agropecuarias, a partir de la clase y otras actividades del proceso docente-educativo, aún no es suficiente, a pesar de estar declaradas como prioridades de la Enseñanza Secundaria Básica.
- Existen deficiencias en el desarrollo de las escuelas de educación familiar para lograr que los alumnos opten por carreras agropecuarias, desde la propia sensibilización de padres, madres o tutores.
- Falta de integración entre los diferentes organismos, para planificar, organizar y dirigir el trabajo de orientación profesional hacia carreras agropecuarias.
- No es suficiente el conocimiento del personal que dirige (estructuras fundamentales de dirección) en torno a las actividades y acciones de orientación profesional hacia carreras agropecuarias, que se pueden desarrollar en la escuela desde sus esferas de actuación o desempeño profesional.

A estos problemas se unen otros, que en cursos anteriores han afectado la continuidad de estudios en nuestra provincia, descritos en la Reunión Provincial para Directores de la Enseñanza Secundaria Básica que sesionara en el Municipio Calixto

García en enero de 2012; el Taller provincial sobre Formación Vocacional y Orientación Profesional 2012; así como algunos referidos en la Estrategia Nacional sobre FV y OP, los cuales se manifiestan en la institución escolar objeto de la investigación, a partir de un estudio diagnóstico realizado por el autor:

- **Es insuficiente la realización de un diagnóstico fino y acertado sobre los intereses vocacionales y profesionales de los educandos desde el primer grado de la enseñanza, así como su correspondiente seguimiento.**
- **La existencia de una limitada cantera de optantes motivados por las profesiones.**
- **En los Órganos Técnicos y de Dirección (OTD) es insuficiente el tratamiento que se le proporciona al proceso de OP, a partir del diagnóstico de los intereses vocacionales de los alumnos.**
- **Ha faltado sistematicidad en la aplicación de las acciones para el trabajo de orientación profesional hacia las diversas especialidades.**
- **Ha sido insuficiente el seguimiento y control en la concreción de las acciones para el trabajo de OP, por parte de las direcciones de los centros educativos.**

Estas deficiencias demuestran, que en la actualidad, existen carencias en el proceso de dirección de la Orientación Profesional de los educandos, tanto desde el Proceso de Dirección por parte del Director del centro, como por la Dirección del Proceso Docente Educativo, conscientes de su vital importancia para la formación de la personalidad, en cuanto a cualidades, confianza, comportamiento y seguridad en la toma de decisiones.

Estos elementos permiten identificar, las dificultades que en el orden empírico, limitan el trabajo de Orientación Profesional (OP) hacia carreras agropecuarias en la Secundaria Básica, a partir de las funciones que le corresponden al Director de escuela y en general a toda la estructura de dirección, para guiar las acciones de OP sobre la personalidad de los estudiantes, bajo la implementación de acciones de Dirección por parte del Director escolar en esta enseñanza.

Lo anterior, asociado a la necesidad de nuestro municipio (agrícola), y principalmente de la escuela (enmarcada en un complejo agropecuario e industrial),

de revitalizar la orientación profesional agropecuaria, ha generado el siguiente **Problema Profesional de Dirección:** Insuficiencias del Proceso de Dirección de la Orientación Profesional de los educandos hacia carreras agropecuarias, por parte del Director escolar de la Secundaria Básica “Cristino Naranjo Vázquez”, del Municipio Cacocum. Formulando como **objetivo de la investigación** realizar una propuesta de acciones, para el Proceso de Dirección de la OP de los educandos hacia carreras agropecuarias, por el Director escolar, en la enseñanza Secundaria Básica, adoptándose el **tema:** Acciones para el Proceso de Dirección de la OP Agropecuaria de los estudiantes, desde las esferas de actuación del Director escolar en la enseñanza Secundaria Básica, y como **objeto:** El proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria.

Para su solución, se trabajará, bajo la guía de las siguientes tareas profesionales:

1. Determinar las concepciones teóricas y metodológicas, que sirven de base para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional de los educandos hacia carreras agropecuarias, y su importancia en la enseñanza Secundaria Básica.

Concepciones teóricas-metodológicas sobre:

- El Proceso de Dirección y el Director escolar. Sus esferas de actuación o desempeño profesional.
 - Concepciones sobre el proceso de Orientación Profesional Agropecuaria.
 - Características del adolescente en el nivel de Secundaria Básica.
 - Importancia del Proceso de Orientación Profesional Agropecuaria (OPA).
2. Diagnóstico del estado actual que manifiesta el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional de los educandos hacia carreras agropecuarias en la Secundaria Básica Cristino Naranjo Vázquez, del municipio Cacocum.
 3. Elaborar acciones para el Proceso de Dirección de la OP de los educandos hacia carreras agropecuarias por el Director escolar de la Secundaria Básica Cristino Naranjo Vázquez, del municipio Cacocum.
 4. Evaluar la pertinencia de las acciones propuestas.

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos teóricos, empíricos y matemáticos-estadísticos, los más utilizados fueron:

Métodos teóricos.

- Análisis –síntesis: se utilizó en todo momento para el estudio de la bibliografía, la elaboración de ideas sobre las acciones y el procesamiento e interpretación de la información que se obtuvo en el diagnóstico.
- Inducción-deducción: para arribar a conclusiones, partiendo del estudio de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados.
- Histórico-lógico: para el estudio de los antecedentes del proceso de orientación profesional agropecuaria, así como de las acciones que se proponen.

Métodos empíricos.

- Observación: se observaron diversos escenarios de reuniones, tales como Consejos de Dirección, Consejos Técnicos, Claustros, Reuniones del consejo de Escuela, así como clases y otros procesos, para constatar el tratamiento que se le daba a la orientación profesional de carácter agropecuario.
- Revisión de documentos: con el objetivo de conocer a través de las memorias escritas de los consejos de dirección, consejos técnicos, consejos de escuela, planes de clases, plan anual, plan mensual e individual de directivos y docentes, la salida al proceso de orientación profesional agropecuario a nivel de escuela.
- Encuesta: se utilizó para constatar el conocimiento que tienen los directivos, entorno a las acciones para favorecer el proceso de orientación profesional agropecuario. Además, para conocer el desempeño de los docentes, a partir de la preparación recibida sobre el proceso, así como las atenciones que en este sentido han recibido los estudiantes.

Métodos matemáticos-estadísticos: para procesar la información que aportan los distintos instrumentos aplicados. (Se utilizó el cálculo porcentual y representaciones en tablas.)

DESARROLLO

1. Referentes teórico-metodológicos sobre el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el Director escolar de la enseñanza Secundaria Básica.

Los intereses de la educación cubana en la actualidad, plantean a la escuela Secundaria Básica, el reto de formar a las nuevas generaciones en consecuencia con los preceptos políticos e ideológicos de la sociedad socialista, atemperadas a los cambios y transformaciones que tienen lugar en el plano económico nacional y en constante relación con la situación internacional que impera.

Atendiendo a lo anteriormente expresado se debe potenciar en las escuelas un trabajo dirigido a lograr una mayor orientación de los educandos hacia las más diversas profesiones, especialmente hacia aquellas que constituyen el sustento de las condiciones de vida de un país, entre las cuales se encuentran las agropecuarias, aprovechando las variadas relaciones que tienen lugar tanto en el entorno escolar como fuera de él, de manera que se logre la motivación e interés de los jóvenes por estas profesiones.

Entre las concepciones que alberga el modelo de la Secundaria Básica actual, recibe un orden prioritario tanto el proceso de orientación profesional, como su correcta dirección. En este sentido a continuación se presenta por medio de epígrafes una relación de elementos considerados por el autor como necesarios para lograrlo, resultado de la sistematización de estudios que tuvieron lugar en la bibliografía consultada.

1.1. Concepciones sobre el Proceso de Dirección en la escuela Secundaria Básica, las funciones y las esferas de actuación del Director escolar.

El estudio de los referentes teóricos que en torno al Proceso de Dirección de la Orientación Profesional se efectuó, propició que el autor profundizara en los elementos característicos del proceso de dirección, así como en el análisis de las funciones del director como figura primaria en este proceso, y las esferas de actuación en las que el líder ejerce su actividad de dirección.

En este sentido, cabe como punto de partida, el análisis de la esencia de la Dirección, abordada por diversos autores entre los cuales destaca Marx (1867),

Afanasiev (s/f), Omarov (1977), Yañes (1985), Hernández Cotón y otros (1986), Muguerzia y otros (1986), Bringas (1999), Alonso (2005), quienes a grandes rasgos abordan la dirección como un proceso sistémico de influencias conscientes que se desarrolla sobre los grupos humanos para alcanzar un objetivo o meta, a partir de los principios, leyes, normativas, y métodos que lo sustentan, lo que hace que se asuma como dirección el criterio dado por Muguerzia y otros, **“la dirección es la influencia consciente, sistemática y estable del sujeto sobre el objeto de dirección, con el fin de alcanzar determinados objetivos, basándose en el conocimiento y la aplicación de las leyes, principios y métodos que regulan el sistema sobre el cual se influye”**. Esta definición permite comprender el papel que juega el Director escolar para afrontar el proceso de dirección de la OP en el centro que dirige, estableciendo los principales parámetros que debe tener en cuenta para ejercer dicha función correctamente.

Otro elemento que se hace necesario conocer para afrontar el proceso de dirección, lo constituyen los presupuestos teóricos que lo determinan. En este sentido encontramos que el concepto ha sido trabajado por diferentes autores, entre los que se encuentran Assmán (1977), Alonso (2005), aunque se precise destacar la concepción que se asume sobre Proceso de Dirección, que es aportada Alonso (2008), en su Glosario de Términos sobre Dirección, donde lo concibe como la **“forma de existencia de la Dirección que se distingue por el ejercicio de las funciones directivas separadas de la ejecución, lo que genera su rasgo esencial: la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca subordinación entre ellos...”**

En esta definición se logra a juicio del autor, un acercamiento a los principales elementos que se deben tener en cuenta para enfrentar los procesos de dirección, tales como, las relaciones que se deben establecer entre dirigentes y dirigidos, y de forma recíproca, para que desde las actividades que estas relaciones presuponen, surjan las mejores ideas, que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el colectivo docente, fundamentado en un estilo de dirección democrático (participativo), que potencie el intercambio constante y la

retroalimentación, para el alcance de los objetivos propuestos en relación con la orientación profesional de los educandos.

1.2. El Director escolar de Secundaria Básica. Sus Esferas de Actuación/ Desempeño.

La definición que se tiene sobre el Director escolar, en el caso de Cuba, lo define como "... el representante del Ministerio de Educación en el centro docente y su función es la de ejercer la autoridad en los aspectos políticos, técnicos y administrativos de la docencia, así como dirigir, conducir, supervisar, controlar y evaluar la actuación del personal docente y administrativo y las actividades del desarrollo del proceso docente educativo y toda la vida escolar del centro" (Citado por Valiente 2007). Esta definición, el autor la consideró válida para la propuesta, ya que se refiere a las funciones esenciales que el Director escolar debe ejercer para dirigir correctamente los procesos de la institución, las cuales guardan una estrecha relación con las esferas. Esto hace que resulte necesario profundizar en las esferas de actuación que se asumen.

En este sentido se realizó un estudio de los materiales digitales: "La profesionalidad del Director escolar: sus competencias fundamentales," del Doctor Pedro Valiente Sandó (2010), y "Las esferas de actuación del Director escolar", del colectivo de autores de la UCP de Holguín (2012), encabezado por el Doctor Adrián Almaguer Martí. Del primero de los autores mencionados se asume la definición de la categoría Esferas de Actuación, al determinar que **"son aquellas en las que ejerce la actividad de dirección"**, **"... precisan el donde se manifiesta el objeto, el "donde" de la profesión"**, ya que se establece una relación en la cual se delimita, la esencia de las esferas de actuación o desempeño en los procesos que se dirigen. Del siguiente, se aceptan las esferas de actuación, pues se realiza un análisis más detallado de ellas, refiriéndose a los procesos que a estas se asocian. En tal sentido, destacar que sólo se abordan tres de las esferas (de un total de 13), ya que el autor consideró que estas son algunas de las principales para el Proceso de Dirección de la OPA, condicionado por la preponderancia del papel del Director en su conducción, además de que dado el número de esferas, es difícil abordarlo desde la propuesta de acciones.

ESFERAS DE ACTUACIÓN DEL DIRECTOR ESCOLAR Y PROCESOS QUE FORMAN PARTE DE ELLA.

1. El proceso de dirección institucional.

- Diseño y ejecución del diagnóstico institucional.
- Proceso de planificación estratégica y la dirección por objetivos de la institución educativa.
- Organización del sistema de trabajo de la institución educativa.
- Funcionamiento de los órganos de dirección y técnicos.
- El asesoramiento, control y evaluación (inspección) escolar. (incluye el plan de prevención y control interno, el plan de visitas de ayuda metodológicas y de inspección).
- El proceso de toma de decisiones.
- El proceso de delegación de autoridad.

2. La dirección del trabajo metodológico.

- Realización del diagnóstico de las necesidades de preparación de los docentes.
- Organizar el sistema de preparación metodológica.
- Elaboración del plan de trabajo metodológico (como parte del plan anual).
- Ejecución del plan de trabajo metodológico.
- Control y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo metodológico.

3. Dirección de las relaciones de la escuela con la familia y la comunidad.

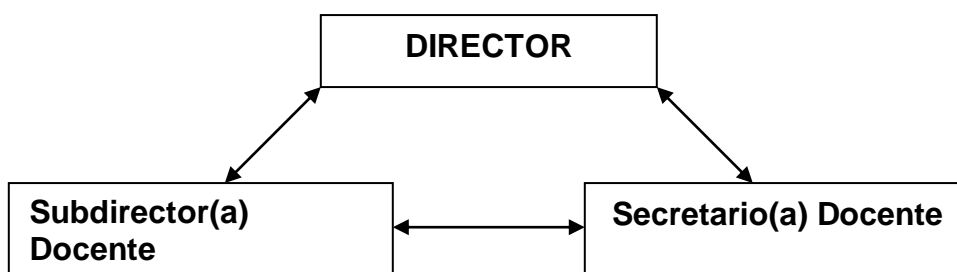
- Funcionamiento del consejo de escuela.

El estudio de las esferas de actuación permitió delimitar aquellas sobre las cuales se operacionalizarán las acciones que se propongan.

La propuesta de acciones quedará conformada por medio de una tabla de dos columnas que se refieran a las esferas de actuación sobre las cuales se influirá, seguido de las posibles acciones que se derivan para cada esfera seleccionada.

Otro componente necesario para la implementación de las acciones, se enmarca en el conocimiento que se debe tener sobre la estructura del grupo directivo que posee el centro en el cual se desarrolla la investigación, ya que es precisamente el nivel donde se aplicará la propuesta. Según los requerimientos ministeriales aprobados para escuelas Secundarias Básicas con matrículas inferiores a 400 estudiantes, la

estructura de dirección fundamental está integrada por el Director escolar, figura rectora del PDE, un Subdirector docente, encargado del control y análisis del aprendizaje de los alumnos, además del asesoramiento docente, y una Secretaria docente, responsabilizada del almacenamiento y procesamiento de la información. A continuación de muestra un esquema en el que se integran estos factores, en el cual se observan las relaciones que entre ellos deben establecerse:



1.3. Concepciones generales que se asumen en el proceso de Orientación Profesional Agropecuaria.

El tema de la Orientación profesional en Cuba se sustenta en los presupuestos teóricos avalados por diferentes autores entre los que se encuentran García Gutiérrez, 2001; Del Pino Calderón, 2006; Recarey, 2006, Pérez Almaguer, 2007; quienes han asumido la orientación desde una tendencia integrativa, en la que manifiestan que para la formación integral de la personalidad en la Educación Secundaria Básica se requiere tener en cuenta las características del desarrollo psíquico del adolescente como persona, así como sus aspectos sociológicos y psicológicos, de modo que se fomenten sus potencialidades para el desempeño en sus contextos de actuación, y en la vida social. Otros autores como Collazo Basilia, 1992, González Viviana, 1994, González Fernando, 1995; González, Diego, 1995 y Del Pino Jorge L, 1999; analizan el proceso desde diferentes ángulos, avalando no solamente lo anterior, sino reconociéndolo como una fuerza indiscutible para la formación del ser humano tanto en lo general como en lo particularmente profesional, partiendo siempre de los objetivos educacionales que se expresan en el modelo social cubano. En este sentido cabe aclarar que independientemente de las tendencias indiscriminadas en torno al uso del término orientación profesional/vocacional, varios autores en el país lo asumen de manera diferenciada,

tal es el caso de MATOS (1998), YAGÜE (1965), YELA (1968), CASTAÑO (1983), entre ellos se destaca el caso particular de Viviana González Maura (1995), cuya definición sobre Orientación Profesional es asumida por el autor, al concebirla como: **“La relación de ayuda que establece el orientador profesional (psicólogo, pedagogo, maestro) con el orientado (el escolar), a través de diferentes técnicas y vías, integradas al contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad) con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional”**.

Esta definición permite entender el proceso desde un enfoque personológico, que sitúa al educando como centro del proceso, rodeado por las influencias de diferentes agentes orientadores, garantes de su motivación e intereses hacia una determinada profesión, entre los cuales, el Director escolar se convierte en una figura insustituible para la concreción de todo el trabajo de OP, desde su accionar en las diferentes esferas sobre las que ejerce su influencia, para lo cual se hace necesario que las vías y técnicas a las que González Maura se refiere, se concreten en acciones para cada uno de los grados que comprende la Educación Secundaria Básica.

Los elementos analizados con anterioridad hacen posible la comprensión del proceso de Orientación Profesional en toda su magnitud dentro del ámbito educativo, por lo cual se impone, dadas las características del proceso que se investiga, acoplar el término en relación con la especialidad hacia la que se pretende orientar, el cual quedaría estructurado como **Orientación Profesional Agropecuaria (OPA)**. Este término en particular ha sido muy poco estudiado, encontrándose abordado por el profesor Torres, J. (2003), quien a juicio del autor agrupa los elementos caracterizadores del proceso, como son su contenido y forma, al analizarla como: **“Aquella que el sujeto recibe a partir de una influencia educativa constante de profesores y otros miembros de la familia y la comunidad sobre una serie de elementos esenciales teóricos y prácticos de la profesión agrícola, trabajados intencionalmente sobre la base de conocimientos de otras áreas vinculadas y**

vivenciados por los estudiantes de manera tal que les permita, autodeterminarse, tomar conciencia y realizarse en esta profesión de una manera más satisfactoria y estable.

Estas premisas teórico-metodológicas permitieron que el autor profundizara en su estructura interna, asumiendo la concepción del proceso de orientación profesional en tres etapas generales:

1. Diagnóstico.

2. Orientación.

3. Seguimiento.

Otras investigaciones que se tomaron en cuenta, apuntan hacia la generalización de estas tres etapas, basándose en la motivación profesional como categoría rectora de la Orientación Profesional, tal es el caso de la propuesta realizada por González Rey en el año 1982, la cual complementa el análisis que se realiza sobre la orientación profesional en las tres etapas:

La primera etapa: Comprende el desarrollo de intereses y capacidades básicas, la cual transcurre fundamentalmente durante la niñez, y se caracteriza por el enfrentamiento del niño a una variada y amplia gama de conocimientos, experiencias y actividades, tanto en el hogar como en la escuela, que constituye posteriormente la base para la estructuración de los motivos profesionales. En esta etapa, fundamentalmente en las edades preescolar y primaria, la familia y la escuela desempeñan un importante papel.

La segunda etapa: Comprende el desarrollo de los motivos profesionales y procesos de elección profesional, esta se caracteriza por la polarización y estrechamiento del espectro de intereses y desarrollo de motivos profesionales. El adolescente y el joven se plantean de manera más o menos meditada la tarea de la elección profesional y van concientizando la necesidad de esta. La familia y fundamentalmente la escuela tienen un rol fundamental en el proceso.

La tercera etapa: Reafirmación profesional, la cual se caracteriza por la consolidación de los intereses profesionales en el proceso de estudio o preparación para el desempeño de la futura profesión y en la actividad laboral misma. En esta etapa juegan un papel importante, las influencias educativas en el centro de estudio.

Del análisis de las etapas mencionadas el autor considera que para la propuesta de solución centrada en la Educación Secundaria Básica, cobra especial énfasis la segunda etapa, ya que es aquella que vincula al adolescente con la tarea de la selección profesional, además de considerar, que es una fase de desarrollo de motivos e intereses profesionales en la cual los principales agentes orientadores lo constituyen la escuela y la familia.

En conclusión, para la correcta realización del proceso de Orientación Profesional además de los elementos analizados con anterioridad, los directivos deben tomar en cuenta sus elementos caracterizadores, a continuación se proponen algunas consideraciones realizadas por el autor como resultado del estudio teórico del proceso. Lo anterior hace que la Orientación Profesional se comprenda como:

- **Un proceso extendido a lo largo de toda la vida.**
- **Relación de ayuda, como resultado de varias influencias educativas.**
- **Un marcado predominio del componente Motivacional.**
- **De autodeterminación o toma de decisiones.**
- **Que favorece la educación de la personalidad.**

1.4. Características del adolescente como elemento a tener en cuenta para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria por el Director escolar de la Educación Secundaria Básica.

Para el perfeccionamiento de la labor directiva en la Educación Secundaria Básica, los directores escolares deben poseer un conocimiento certero de los adolescentes en ese nivel, que le sirva como punto de partida para la aplicación e implementación de las acciones que surjan para enfrentar las diversas situaciones que dan en el entorno escolar, y como resultado de la propia dinámica del proceso de dirección. Por tales motivos se hace necesario reflexionar en torno a las características del adolescente de este nivel.

Según el modelo de la escuela Secundaria Básica, (Modelo 2007) la adolescencia es el período biológico, psicológico y social que va desde el inicio de la pubertad (alrededor de los 11 ó 12 años) hasta los 19 ó 20 años aproximadamente. Es quizás la etapa de cambios más bruscos en la formación de la personalidad del ser humano. Se trata, sin dudas, de años muy importantes para la persona, su familia y la

comunidad. Al final de la adolescencia se manifiesta una mayor estabilidad en la personalidad del sujeto, y su nuevo papel en la sociedad determina el inicio de la juventud.

Al ingresar a la Secundaria Básica, el medio social exige a los adolescentes grandes responsabilidades en la esfera de la educación, influenciado por transformaciones que en los planos políticos y económicos enfrenta la nación. En este sentido la actividad docente se hace más compleja, ya que se diversifican las materias a partir del trabajo por dúos de asignaturas, lo que requiere del docente una mayor preparación para alcanzar un desarrollo interdisciplinario a través de sus clases, de manera que se cumpla el encargo social con respecto a la formación del estudiantado.

Por otra parte la Organización de Pioneros, se ve impregnada de un conjunto de tareas revolucionarias que aportan una identidad social a los adolescentes. Desde esta perspectiva, los docentes en el desempeño de sus funciones, deben dominar para la correcta realización de estas actividades, las características socio psicopedagógicas de los adolescentes con que interactúa, convirtiéndose en una necesidad básica de trabajo la realización eficiente, certera y actualizada del diagnóstico, la caracterización y orientación pedagógica.

Es la adolescencia una etapa de constantes cambios y transformaciones anatomofisiológicas, donde ocurre el segundo estirón del individuo, este período está acompañado del crecimiento y desarrollo de la persona. Todos los pioneros de Secundaria Básica no arriban a la adolescencia a una misma edad, unos se adelantan y otros se retardan debido a los cambios anatómofisiológicos y psicosexuales.

Lo anterior hace que esta etapa sea importante para la consolidación de la autoimagen y de la autoestima, es en esta fase de la vida cuando toman sus decisiones bajo fuertes influencias grupales; es decir, desde los valores y normas que actúan en el grupo donde conviven. Las opiniones morales y sociales muchas veces no se han formado en esta edad con verdaderos valores de la personalidad, se pone de manifiesto una agudización de la función crítica, no son capaces de valorar las consecuencias de sus acciones antes de

emprenderlas, así como de analizar el fruto de sus realizaciones. No tienen suficiente control de la actividad cognoscitiva durante la solución de problemas. Faltan habilidades en los pioneros de Secundaria Básica para la valoración y control de sus acciones de aprendizaje.

Por otra parte, los conflictos de la familia ponen muchas veces su sello a la adolescencia, pues estos asumen una forma diferente de manifestarse ante las orientaciones, los reclamos, órdenes e imposiciones de los adultos, se revelan ante ellos, desean decidir sobre lo que desean o no hacer, defienden el espacio para sus actividades, reclaman lo que consideran su derecho a actuar de manera independiente. Estos enfrentamientos con los familiares adultos se trasladan a la escuela, a su relación con profesores y directivos por las nuevas exigencias y responsabilidades académicas, estudiantiles y sociales, es por ello que al interrelacionarse con el adolescente, los adultos deben establecer nuevas formas de diálogos, nuevos modos de ejercer influencias y orientación sobre ellos. Deben crearse condiciones, situaciones, espacios, oportunidades que faciliten una conversación adecuada con ellos, eliminar las barreras que puedan entorpecer la comunicación, respetarse sus necesidades, evitar las agresiones verbales o físicas, los padres deben esforzarse por crear un ambiente emocional – afectivo, estable, que contribuya al desarrollo armónico de la personalidad del adolescente. Los problemas familiares (familias sobreprotectoras, autoritarias, permisivas) pueden ocasionar el surgimiento de problemas de aprendizaje, conductuales, sociales, vocacionales – profesionales que se pueden evitar con una comunicación familiar adecuada y un clima emocional afectivo favorecedor de una positiva interrelación entre adultos y adolescentes.

La comunicación en esta etapa de la vida de todo ser humano descansa en el sistema de relaciones familiares que existía desde antes, en la infancia. En las familias del presente hay obstáculos reales que hacen de la adolescencia un período de difíciles cambios. Varios indicadores revelan la inestabilidad del medio familiar en donde viven las y los adolescentes: El índice de divorcios se mantiene elevado, las familias están sobreinvolucradas en el desarrollo emocional del adolescente, algunos hogares con matrimonios disfuncionales, tienen al hijo(a)

como un elemento para canalizar las tensiones, convirtiéndose en el (la) problemático(a), problemas en la comunicación intrafamiliar, por mensajes encubiertos de reproche, en ocasiones, se transmiten veladas agresiones verbales o las “indirectas”, expresiones descalificadoras disimuladas, se resta importancia a las cuestiones que le preocupan o le suceden al adolescente, la actitud comunicativa de los padres en muchas ocasiones manifiestan tendencias a irrespetar las necesidades de los adolescentes, se establecen barreras infranqueables en el proceso comunicativo, existen hogares con violencia familiar, alcoholismo, incluso comienza a verse la drogadicción, rezago del pasado. Hay adolescentes cuyo medio familiar o el micro medio social ambiental es desfavorable, por desatención de los padres, o ausencias de ellos, por condiciones inadecuadas de vida, por malos ejemplos familiares, pueden presentarse en estos casos problemas por falta de coherencia entre las exigencias escolares y hogareñas.

Dado que para la investigación, el educando constituye la finalidad, independientemente de que su esencia se centra en el fenómeno de la dirección, resulta necesario conocer, para lograr un mejor trabajo formativo, que los educandos en esta etapa se caracterizan por tener una elevada sensibilidad, son vulnerables a las opiniones de los demás, especialmente de sus coetáneos, ya que hay tendencias a identificarse con el grupo en el que existen intereses, valores, puntos de vista comunes, propios de la edad, en esta etapa son las cualidades personales que determinan la posición del adolescente en el grupo: la inteligencia, la valentía, la fidelidad, el colectivismo, las características físicas. La autovaloración adquiere un carácter consciente y generalizado. Comienzan a desarrollarse intereses cognoscitivos, inclinándose a las profesiones que están más vinculadas a las asignaturas preferidas o en relación con algunas que forman parte de su medio familiar, son más susceptibles a las influencias y opiniones del grupo que a la del profesor o la familia. Estos exigen de sus profesores cualidades como la justeza, la paciencia, el buen humor. La familia representa un importante factor en el sistema de comunicación del adolescente, aparece como aspecto distintivo de este período la llamada “crisis de la adolescencia”, es una crisis de carácter

psicológico que expresa la contradicción existente entre las potencialidades psicológicas crecientes del adolescente y las posibilidades reales para su realización.

De aquí la importancia de dirigir conscientemente las influencias educativas que se ejercen sobre los adolescentes por parte de la familia, la escuela y la sociedad. En esta etapa comienzan a aparecer los problemas sociales, problemas de conducta, que transitan desde las indisciplinas hasta las transgresiones sociales, las conductas delictivas e inadaptación social. Estas formas de conducta se producen por fallas del proceso de socialización e integración del adolescente con su grupo de coetáneos. Muchas de estas formas de comportamiento tienen su origen en los deseos que manifiestan de destacarse en su grupo, de ser aceptados, de convertirse en líder, de llamar la atención; a veces, sobre todo los adolescentes de familias permisivas, se relacionan con grupos de adolescentes cuyas normas y valores son socialmente rechazados.

Estos problemas de conducta presentan diferentes niveles: indisciplinas graves o trastornos que dificultan el aprendizaje, conductas o manifestaciones antisociales, tales como daño intencional, maltrato de obras, apropiaciones de objetos; conductas significativas de desviación y peligrosidad social que la ley tipifica como delitos. Debido a los cambios anatómofisiológicos de la etapa comienzan a aparecer problemas vinculados con la sexualidad, arriban a las primeras vivencias psicosexuales, aparecen impulsos, deseos, sensaciones nuevas que cristalizan en la atracción por el otro sexo, surgen las relaciones amorosas de pareja, experimentan la atracción física, los intercambios eróticos, sin embargo desde el punto de vista social por la falta de orientación, de información, no siempre saben cómo comportarse ni cómo satisfacer sus impulsos sexuales, y es justo aquí donde se encuentran los problemas que enfrentan. Evidencian sentimientos, ambivalentes conflictos de motivos, atracción, rechazo, deseos y miedos, esto conlleva a poder manifestar cambios en el comportamiento.

En las condiciones actuales en que se desenvuelve el proceso pedagógico de carácter integral en las aulas de la Secundaria Básica, a partir de la interacción profesor – adolescente, se hace necesario que el educador conozca cuáles son los

principales problemas de los adolescentes y las transformaciones que en él se operan, para poder ofrecerle la ayuda que necesita, y la orientación adecuada que precisan los padres sobre estos y otros componentes, lo cual, incidiría en el logro de una correcta educación de la orientación profesional de la personalidad, y es que la necesidad de orientación resulta fundamental en la etapa de formación y desarrollo de la personalidad, donde pueden existir motivos que no se correspondan con la verdadera causa del comportamiento asumido por el individuo y es ahí que se debe incidir de manera motivadora e individualizada.

Atendiendo a las características psicopedagógicas en las distintas edades, es necesario estructurar una perspectiva de trabajo que permita, desde el accionar del director escolar respecto al claustro de docentes que dirige, lograr motivaciones e intereses en los educandos hacia las distintas ramas de la actividad agropecuaria. Por lo que se pueden señalar algunas de las características psicopedagógicas de los escolares de estas edades, necesarias para direccionar el trabajo de orientación profesional, las cuales aparecen declaradas en el Programa de Español Literatura de Secundaria Básica (1999), donde se plantea que: A la edad escolar le sigue la adolescencia, la cual constituye un período decisivo en el desarrollo del niño. Se extiende desde los once - doce años hasta los quince, aproximadamente, cuando se inicia la juventud. Se puede comprender perfectamente la necesidad de que los educadores de este nivel conozcan profundamente las características de la adolescencia y de la juventud para que puedan reconocer las particularidades individuales de los pioneros; así como, sus rasgos comunes. Esto es, sin dudas, una premisa para la elevación de la calidad del trabajo docente-educativo.

La adolescencia es un período de reelaboración y reestructuración de diferentes aspectos y esferas de la personalidad, tiene un carácter de ruptura radical con las particularidades, intereses y relaciones que tenía el niño anteriormente. Es un momento del desarrollo en que prima la necesidad de autoafirmación de la personalidad. El adolescente, aunque vive el hoy, ya comienza a soñar con el futuro; ocupa gran parte de su tiempo en la actividad escolar y el estudio, pero siente necesidad de otros aspectos de la vida, sobre todo de relaciones con

compañeros de su edad; aprecia cómo se producen en su cuerpo una serie de transformaciones anatomofisiológicas, arriba a nuevas cualidades de sus procesos cognoscitivos, a una mayor definición y estabilidad de los componentes de su esfera moral y a un nivel superior en el desarrollo de la autoconciencia, formación psicológica central en esta edad. A la adolescencia se le ha llamado “periodo de tránsito”, el adolescente, si bien no es un niño, tampoco es un adulto, por lo que en algunos aspectos presenta características y conducta de uno u otro en forma un tanto inestable; así como, adolescentes de la misma edad cronológica muestran diferencias esenciales en los niveles de desarrollo de diferentes aspectos de su personalidad.

Esta particularidad está vinculada al hecho de que en las condiciones de vida de los adolescentes, ellos están sometidos a diferentes tipos de exigencias. Estas, en ocasiones, acentúan su condición infantil, frenan su desarrollo hacia la juventud, lo que se observa en los casos en que los padres sólo exigen al adolescente que se dedique a estudiar y a las tareas propias de la escuela, y lo liberan de otras labores cotidianas. En otras oportunidades, las exigencias de los padres tienden a acelerar la condición de adulto de sus hijos, aceleran el desarrollo sexual, los recargan de ocupaciones propias de los padres, que implican una temprana independencia del adolescente. No tener en cuenta estos procesos de cambios puede dar lugar a conflictos que obstaculizan el normal desarrollo de la personalidad del adolescente. En la adolescencia desempeñan un papel muy importante las transformaciones corporales determinadas por cambios en la producción hormonal, que ocurren en tres aspectos fundamentales: la maduración sexual, las variaciones en las proporciones del cuerpo y la excitabilidad acrecentada. El período más intensivo de estos cambios tiene lugar en las hembras entre los once y los trece años de edad y en los varones entre los trece y los quince años, y alcanza una relativa estabilidad al final de esta edad e inicios de la juventud. La maduración sexual y el crecimiento físico del adolescente, en los que se observa actualmente una aceleración o adelanto, tiene una significación importante para él y a menudo son motivo de inquietudes y preocupaciones, dadas las diferencias con que se presenta en cada adolescente, tanto en la forma como en el

momento en que ocurre. Estos cambios estimulan el interés por el otro sexo, aparecen nuevas sensaciones, nuevos sentimientos, conversaciones con sus compañeros acerca del amor y del sexo, una mayor atracción por la parte íntima de las relaciones amorosas, las tendencias eróticas y, a veces, la sexualidad temprana. Estas cuestiones exigen la atención y orientación al adolescente por los adultos que lo rodean, a fin de dirigir la formación de sentimientos y actitudes positivas en relación con el sexo y el amor.

El educador debe tener continuamente presente estos aspectos, exigir la postura correcta de los pioneros y analizar el tipo de actividad que se les plantea en educación física, taller o actividades productivas; así como el tiempo de duración y los momentos de recuperación física que deben tenerse en cuenta.

También se presentan en la adolescencia variaciones en el sistema de glándulas de secreción interna, lo que da lugar, por una parte, al aumento brusco de la energía y, por otra, a una elevada sensibilidad ante diversos factores que actúan en forma negativa. Por eso, el agotamiento intelectual y físico, de matiz negativo, como sentimientos de ofensa y humillación, pueden favorecer la aparición de trastornos funcionales del sistema nervioso, tales como: elevada irritabilidad, hipersensibilidad, fatiga, distracción, descenso de la productividad en el trabajo o en el estudio, debilidad en los mecanismos de control de la conducta, desajustes del sueño y otros. La reestructuración anatomofisiológica que ocurre en el adolescente produce también un cambio en las proporciones de su cuerpo. Estas se manifiestan en su aspecto físico, carente de armonía, lo cual es típico de la adolescencia en su primera etapa y que, generalmente, desaparece a partir de la juventud. Esta reestructuración del cuerpo también se refleja por medio de cambios en la motricidad y falta de dominio de los movimientos, esto provoca que a los adolescentes se le caigan las cosas de las manos, tropiezan con todo, en fin, que se muevan con insuficiente adaptación y que, a veces, no logren la finalidad que persiguen. El adolescente, consciente de estos trastornos en su coordinación motriz, poco puede hacer por evitarlo; su torpeza irrita, y la burla o crítica de los demás lo afecta.

El análisis de estos aspectos supone un reto para la Dirección como fenómeno

eminentemente científico, máxime si se pretende transformar los procesos que se dirigen en la escuela por medio de soluciones valederas, en las que objetivamente, se han de tener en cuenta características del adolescente para lograr estados de cambio positivos en ellos con la menor influencia de detractores.

1.5. Importancia del Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria en la escuela Secundaria Básica.

Desde la propia introducción del trabajo se enuncian algunos referentes que permiten valorar la importancia que se le concede al proceso que se investiga; que van de la necesidad del país para impulsar el desarrollo económico sobre la base del aprovechamiento racional y eficiente de los recursos con que contamos, especialmente “La Tierra”, para lograr desde la sustitución de importaciones el autoabastecimiento y la estabilidad económica de una nación eminentemente agrícola, de una provincia cuya actividad agropecuaria ha sido siempre reconocida por sus excelentes resultados, hasta la de un territorio como en el que se encuentra enmarcado la escuela (Complejo agroindustrial) necesitado de fuerza de trabajo capacitada y motivada por hacer producir lo que mayoritariamente nos sobra y no explotamos al máximo; destacar en esta dirección que de la matrícula actual que tiene la escuela (314), más de la mitad (168) son provenientes del rural, de los cuales 87 son hijos de padres con propiedad sobre tierras o que se acogen al decreto ley 300, de lo anterior se infiere el impacto económico que pudiera tener a corto plazo el hecho de que cada vez sean menos los estudiantes que opten y se mantengan estudiando especialidades afines a la actividad agropecuaria, o que se distancien de la producción.

Si se consultan los lineamientos que guían la política económica y social del país aprobados en el sexto congreso del PCC, así como las conferencias efectuadas por este mismo órgano de dirección política, aparecen múltiples y variados elementos que corroboran lo anterior, incitando a las diversas estructuras educativas de los diferentes niveles para correcta selección y preparación del personal idóneo que posibilite su inserción y permanencia en el mundo de la producción y los servicios (Lineamiento 150, pág. 23, Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, 2011.); unido a esto la declaración como elemento de

seguridad nacional por parte de la dirección del estado y el gobierno al tema de la producción de alimentos. Tales razones le confieren al proceso de dirección de la Orientación Profesional de los educandos hacia carreras agropecuarias un nivel prioritario, en el cual el director escolar juega un papel importante a la hora de concretar la política educativa, de manera que la escuela se convierta en el centro que garantice la continuidad del proceso revolucionario cubano.

2. Propuesta de acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria por el Director escolar de Secundaria Básica.

En este acápite se reflejan los resultados de un estudio diagnóstico efectuado en la ESBU “Cristino Naranjo Vázquez” del Municipio Cacocum, para constatar la situación que presentaba el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias y se proponen acciones para su correcta dirección desde las esferas de actuación del Director, las cuales constituyen el resultado principal de esta investigación.

2.1. Situación que presenta el proceso de dirección de la Orientación profesional Agropecuaria en la escuela.

Para la realización del Diagnóstico de la situación actual en la escuela se tuvieron en cuenta una serie de indicadores que se relacionan de forma directa con el proceso de dirección del trabajo con la OPA de los educandos en el nivel S/B, por parte de directivos (Especialmente el Director escolar), docentes y factores garantes de su correcta implementación, entre ellos resaltan:

- El trabajo realizado por los factores responsabilizados de la OP para con los alumnos que optan por especialidades agropecuarias.
- Tratamiento que se le proporciona al proceso de OPA desde la planificación del trabajo de los directivos de la escuela, en especial la del Director escolar.
- Salida curricular de acciones que favorezcan a la OPA desde las asignaturas de los programas de estudio para la educación S/B.
- Análisis y valoraciones realizadas en torno al proceso de OPA desde el funcionamiento de los Órganos Técnicos y de Dirección (OTD), dispuestos en el sistema de trabajo de la escuela S/B.

- Realización de convenios con los organismos vinculados al proceso de OPA por parte del Director escolar.
- Preparación de directivos y docentes para la correcta realización del trabajo con la OPA en la escuela.
- Asesoramiento proporcionado a los docentes por parte de la estructura de dirección para afrontar el proceso de OPA de los educandos.

Como resultado de la aplicación de diversos métodos de investigación utilizados por el autor para diagnosticar la situación en la que se encontraba el proceso llevado a colación, se registraron los siguientes resultados:

De la revisión de documentos efectuada (Ver Anexo-1) se pudo constatar que en el Plan Anual del centro para el actual curso escolar, no aparecen acciones en las que se de tratamiento de la OP, apareciendo solamente en el objetivo priorizado número 2 (Dirección del proceso docente – educativo) el tema de la continuidad de estudios al culminar el noveno grado, así como que los estudiantes se mantengan en el ciclo al ingresar a la Enseñanza Técnico Profesional (ETP), mientras que en el objetivo 3, en lo que se refiere a la implementación del lineamiento 150 solo incluye la capacitación a los docentes sobre las diferentes manifestaciones de la formación laboral y el cumplimiento de la vinculación estudio-trabajo, actividades de siembra de árboles, talleres sobre la continuidad de estudios con énfasis hacia carreras pedagógicas, la realización de convenios con áreas técnicas, de círculos de interés pedagógicos, del día de las puertas abiertas (visita a centros a los que tributa la escuela) y a centros de producción. Como se puede apreciar en este importante documento no se contemplan la ejecución de un diagnóstico profesional fino que no se limite a un grado específico, sino que se realice a los tres grados en varias etapas del curso para conocer los intereses, motivaciones y preferencias de los estudiantes y poder hacer un correcto seguimiento al diagnóstico de intereses profesionales (DIP) durante todo el ciclo de la enseñanza, para palear la situación referida en la introducción sobre estudiantes que optan por carreras no acordes a sus potencialidades, o evitar que se mantenga como tendencia una limitada cantera de optantes motivados por varias profesiones, dentro de las cuales, las agropecuarias son de las más rechazadas por padres y alumnos, hasta cambiar la tendencia a

orientar profesionalmente en el noveno grado y limitarse a hacerlo solo sobre el plan de becas. Otro aspecto que se denota como deficiencia es que no se aprovechan espacios tales como el intercambio con personal calificado de los diferentes sectores, y el desarrollo de conversatorios por citar un ejemplo del área que se investiga, con agropecuarios destacados del territorio (Agrónomos, Forestales, etc.) claves para lograr una correcta orientación y motivación desde los primeros grados. A lo anterior se le suma el que en ninguna de las actas de Consejo de Dirección y memorias escritas de los Consejos Técnicos revisadas se ha hecho alusión al tema de la OP, salvo al proceso visto unilateralmente en el grado terminal (Continuidad de Estudios desde la aplicación de los presupuestos que norma la RM/306); además del hecho de que en su mayoría, se aboga por la realización de Círculos de Interés de corte pedagógico, en vez de priorizar la variedad, teniendo en cuenta la demanda del territorio, actualmente necesitado tanto de maestros como de personal en el sector agropecuario, al igual que en los diferentes oficios.

Entre los documentos consultados, le siguieron el plan mensual y la planificación individual tanto del Director como del Subdirector Docente del centro, en los que se reflejaban uniformemente las regularidades anteriormente enunciadas, ello está condicionado porque tanto el plan mensual como el plan individual son documentos que se elaboran sobre la base del plan anual, dando cumplimiento a las acciones que en este último aparecen reflejadas, derivándolas gradualmente hasta acoplarlas en la planificación individual, y de ahí hasta los docentes, quienes como personal subordinado acometerán lo que se les oriente desde la dirección, aquí las insuficiencias toman el camino de la puesta en práctica, o la omisión en este caso, ya que al muestrear una buena parte de los planes de clases de las asignaturas en los diferentes grados no aparecían actividades que tributaran al trabajo con la orientación profesional, a no ser pedagógica, y en un solo caso, específicamente en la asignatura de Educación Laboral se perfilaba el trabajo de orientar hacia profesiones agropecuarias, condicionado por las características propias de la materia para los tres grados.

Otro componente que a consideración del autor, es vital para el desenlace eficaz del proceso de OP hacia carreras agropecuarias, se halla en el nivel de preparación que

debe poseer el orientador, en este caso el Profesor Guía de Destacamento (PGD) y en general todos los que se vinculan de una forma u otra al PDE, así como el grado de implicación que en este sentido tienen los principales factores de la comunidad vinculados a la actividad que se indica. Para obtener una visión más detallada de este componente se utilizó como método de diagnóstico una encuesta, que fue aplicada a los PGD (Ver Anexo-2), de la cual se obtuvieron como resultados que en ninguno de los destacamentos se había aplicado el Diagnóstico de Intereses Profesionales (DIP), además de constatar que tenían poco dominio en materia de OP, no así con la claridad que existía entorno a que la aplicación del proceso de OP debía desarrollarse en los tres grados, aunque en lo referido al papel jugado por los factores se concluyó que solo por parte de los directivos del centro y del centro mixto de la localidad habían recibido preparación, pero catalogándola como baja, lo cual denota la insuficiente atención y asesoría recibida por parte de los factores para favorecer a la correcta preparación de los docentes en función de la orientación profesional del alumnado que atienden, valorado con igual criterio de medida se reflejó la atención que reciben los estudiantes que en los diferentes grados optan o se perfilan hacia especialidades agropecuarias.

En la encuesta aplicada a los directivos de la escuela (Ver Anexo-3) se pudo constatar que existía consenso en los criterios sobre la posible ubicación de las actividades que se citaron, considerando como de primer orden la aplicación del DIP, seguido de la capacitación a los orientadores, y luego el desarrollo de clases o turnos de Formación Vocacional y Orientación Profesional típicos de la enseñanza Secundaria Básica, concluyendo con la correcta selección en la cuarta y última posición, del proceso de otorgamiento de carreras, en esta respuesta es válido aclarar, que los directivos dominan el procedimiento básico para orientar profesionalmente, sin embargo dentro ciclo directivo no se insertan acciones para potenciarlo. La segunda pregunta del cuestionario arrojó que en el séptimo y octavo grados, no se realizan visitas a centros de producción, así como tampoco intercambios con personal destacado de los diferentes sectores a los que tributa la escuela; aunque como elemento positivo, vale destacar, la realización de turnos de FV y OP para los tres grados, así como, para el noveno grado, el proceso de

otorgamiento al culminar este. La tercera pregunta del cuestionario, mostraba que existía desconocimiento de los directivos de la escuela sobre el cuerpo normativo que regula el proceso de OP, ya que sólo se marcaba la RM/306, resolución que únicamente se aplica para el noveno grado en lo relacionado con el proceso de otorgamiento de carreras.

Si bien resultó necesario conocer la preparación que poseían los docentes y profesionales de la institución, especialmente hacia carreras agropecuarias, el autor profundizó con la aplicación de un instrumento (Encuesta) a los directivos, para el correcto proceso de dirección de la orientación a estudiantes que optaron en el curso 2011-2012 por especialidades agropecuarias (Ver Anexo-4), en aspectos referidos al nivel de orientación recibido, al conocimiento que poseían sobre la especialidad que se le otorgó, así como el grado de motivación que influyó en su selección profesional. En esta se constató que más de la mitad de los alumnos no dominaban el perfil de su especialidad, lo que muestra insuficiencias en su orientación; otra de las preguntas arrojó que del total encuestado, solo cinco manifestaron sentirse motivados por la profesión, seis un poco y cinco nada, evidenciando que el componente motivacional se encuentra afectado, de lo que se puede inferir que la permanencia en los estudios técnicos de estos puede verse alterada. La tercera interrogante mostraba que solo tres estudiantes se perfilaron por profesiones agropecuarias desde la primaria, dos entre séptimo y octavo grados y once en noveno, lo que hace factible la idea de que esa mayoría no se encuentra del todo identificada con estas profesiones, dejando una brecha entre si optaron por ella porque era realmente lo que pretendían o no tenían otra opción, a partir de la influencia ejercida por parte de la escuela y la familia para su continuidad de estudios, avalando las conclusiones anteriores respecto a la orientación – motivación.

La siguiente cuestión se centró en la orientación recibida por los principales sujetos implicados en la conducción de este proceso, donde las respuestas versaron alrededor de que la escuela tuvo poca influencia, acreditado por la selección de once de los encuestados, al igual que la familia, solo que para esta en particular, con dos alumnos menos. Del análisis crítico de los indicadores estudiados se puede inferir, que resulta insuficiente el aprovechamiento de los espacios para el desarrollo de una

correcta OP agropecuaria a los educandos; por otra parte, en el caso de la comunidad, la totalidad desconocía su influencia; el caso específico del papel desempeñado por los organismos, fue catalogado como poco, condicionado por una insuficiente atención de los cuerpos implicados en el proceso de OP de carácter agropecuario, conclusión que ha resultado de la aplicación con anterioridad de otros métodos de investigación.

Sobre el papel desempeñado por los medios de difusión masiva, también los estudiantes encuestados marcaron que era poca su influencia, pudiendo, a juicio del autor, ser esta una conclusión multifactorial; por una parte influye, que no en todos los hogares de los estudiantes, existen medios que le permitan el acceso a la información detallada y precisa sobre las más variadas profesiones que se brindan en los Spot, programas televisivos radiales y la prensa, aunque ello no se descarta del todo, puesto que en la escuela tienen esta posibilidad a través de la programación televisiva dedicada a la enseñanza, donde se brinda información sobre un buen número de profesiones, aunque todavía es insuficiente, pues no responde a la diversidad de especialidades que son típicas en un determinado municipio o provincia; por otro lado, los que cuentan con los medios, no prestan atención a las informaciones, ya sea por preferencia o por el horario en que se transmiten, para el caso específico de las emisiones radiales y televisivas.

La quinta pregunta del cuestionario detallaba otra situación, porque la totalidad de los estudiantes encuestados aseguraron haber visitado el centro donde cursarían estudios, aunque el problema radicara en la sistematicidad con que se efectuaron las visitas, una sola vez; en ese mismo grado, si se establecen relaciones entre los escenarios abordados, la conclusión nos guía hacia una práctica distintiva únicamente del grado terminal, lo cual muestra las insuficiencias en la planificación y ejecución de las acciones de OP hacia las especialidades agropecuarias.

Otro aspecto del cual se pudo conocer con la aplicación de este instrumento, es la periodicidad con que se le daba tratamiento en las clases de las diferentes materias al programa de estudio en la enseñanza, a elementos relacionados con las especialidades agropecuarias, donde casi la totalidad de los encuestados manifestó en su conclusión, que a veces se hacía referencia a estas; de lo anterior se infiere, el

poco aprovechamiento de la clase, como vía para coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento de intereses profesionales hacia las carreras agropecuarias en los alumnos.

Además de lo anteriormente efectuado, se llevó a cabo un seguimiento de la cantidad de estudiantes que durante tres cursos optaron por especialidades agropecuarias al concluir el noveno grado (Ver Anexo-5), para determinar el nivel de permanencia de estos cursando estudios de nivel técnico; del que se pudo comprobar que la tendencia se perfila hacia el abandono temprano de los estudios de una buena parte de los alumnos que inicialmente ingresan a estas especialidades, lo que repercute no sólo en los porcentajes de retención de la institución escolar donde estudian, sino en la formación y preparación del relevo para una esfera estratégica, necesitada de personal calificado para el correcto desempeño de las tareas que demanda el sector. Esta tabla de datos constituyó la antesala para la aplicación de una encuesta de intereses profesionales a los 16 estudiantes que en el curso 2011-2012 optaron por especialidades de corte agropecuario, y cuyos resultados fueron acotados con anterioridad, permitiendo comprobar que la situación manifestada con el indicador retención, está condicionada en gran medida por insuficiencias en el proceso de Orientación Profesional Agropecuaria, que hacia estas especialidades se viene haciendo desde enseñanzas precedentes (dígase Primaria y Secundaria Básica), y en las cuales según los estudios realizados, se forman y consolidan los intereses profesionales en los individuos.

Otro de los métodos que se utilizó, fue la observación (Ver Anexo- 6), centrada en el seguimiento a diversos procesos y actividades que se dan tanto en el entorno escolar como fuera de él, recopilándose la siguiente información:

- De la totalidad de los Consejos de Dirección correspondientes al curso 2011-2012 se pudo comprobar, que sólo a partir del mes de enero se analizaron temas relacionados con el proceso de OP, pero exclusivamente para el noveno grado, como resultado del cumplimiento al cronograma del proceso de continuidad de estudios.
- Similar resultó la observación de los Consejos Técnicos efectuados en igual período, pues el tratamiento del tema respondía a la necesidad de efectuar el

proceso de continuidad de estudios, por lo que las acciones que desde este órgano técnico y de dirección se derivaban, respondían entre otros aspectos, a orientar sobre el plan de plazas; a la realización de visitas a los centros donde se continuarían estudios; desarrollo del día de las puertas abiertas; las conferencias profesionales, etc., llevándose a cabo como regularidad únicamente en el grado terminal.

- Se participó directamente en los claustros efectuados durante el curso escolar 2011-2012, además de revisar al culminar estos, su memoria escrita, y solamente, en el ejecutado por el grado noveno, se trataron y comentaron temas relacionados con el proceso de Orientación Profesional, aunque no dirigido a las carreras agropecuarias, sino y en esencia, el espacio se dedicó al proceso de continuidad de estudios.
- En el estudio realizado se decidió observar un conjunto de clases pertenecientes a las diversas áreas de los programas que se trabajan en la enseñanza, pudiéndose constatar que sólo en la materia de Educación Laboral, en los tres grados, se le daba un correcto tratamiento a la Orientación Profesional hacia las carreras agropecuarias, pese a que en varias de las asignaturas analizadas, los programas permitían en trabajo de OP sin perder su esencia.
- En los programas formativos observados, correspondientes a los tres grados, se pudo comprobar un adecuado trabajo de OP hacia las diversas profesiones del currículo de carreras, y se adaptan muy bien a las necesidades de orientación de los educandos para estas edades.
- Otro proceso observado, fue el desenlace de los turnos de Formación Vocacional y Orientación Profesional, donde a partir de su concepción se pudo apreciar que no se están planificando, lo cual repercute en la falta de temas sugerentes y con calidad en los destacamentos; además, como se pudo demostrar en otros instrumentos aplicados, los profesores guías de destacamento carecen de un diagnóstico detallado para trabajar en función del desarrollo de los intereses profesionales en los educandos de este nivel, por lo que este espacio se dedica a comentar sobre algunas carreras, pero sin profundizar en su contenido, ni proponer otras actividades que se pueden concebir para verdaderamente lograr

mayor solidez en este trabajo. En la opinión del autor, se abusa del debate sobre el plan de plazas.

- Del chequeo de los matutinos que se efectuaron durante el curso 2011-2012 se pudo confirmar, que se aprovecharon adecuadamente las potencialidades que brindaban algunas fechas y hechos para presentar actividades de corte cultural y político que contenían mensajes orientadores hacia las especialidades objeto de investigación, aunque se le hubiera dado una mayor connotación a la actividad si se hubieran invitado agricultores destacados de la comunidad que expresaran sus experiencias en el sector y los aportes a la sociedad que en general han realizado; lo que a juicio del autor, hubiese contribuido de manera significativa, a dignificar tan importante labor frente a los educandos, como futuro de la profesión.
- Se participó en el desarrollo de 2 conferencias profesionales que se realizaron en el curso escolar 2011-2012, para los alumnos de noveno grado que habían sido captados en los diferentes grupos, para su ingreso en el politécnico agropecuario de la localidad, pudiéndose apreciar que los docentes que las impartieron poseían dominio sobre las especialidades abordadas, aunque el número de actividades de este tipo, que se llevaron a cabo durante el curso, constituyen la más fehaciente muestra de la poca atención brindada a estas especialidades por parte de los organismos y centros implicados.
- Otro de los procesos a los que se les realizó un seguimiento, fueron las visitas a centros de producción, en este caso agropecuarios, donde se pudo constatar que pese a la ubicación privilegiada de la institución, ubicada en las proximidades del Ingenio Azucarero Cristino Naranjo, y cercana a organopónicos y UBPC, etc., no se desarrollaron visitas con la finalidad de orientar profesionalmente a los educandos hacia las especialidades agropecuarias, lo que a consideración del autor, influye notoriamente en la motivación e intereses de los educandos hacia una determinada profesión, que garantice una correcta elección profesional.
- Finalmente se realizó un estudio de las reuniones del Consejo de Escuela, en las que se pudo comprobar que el tema de la Orientación Profesional, sólo se tuvo en cuenta en la recta final del curso, como parte del tratamiento al proceso de

continuidad de estudios de los alumnos del grado terminal, dejando de determinar las principales exigencias de la comunidad entorno a carreras, dentro de las que figuran las agropecuarias, poco consentidas por padres y familia en general. Lo anterior muestra el insuficiente tratamiento que se le concede, desde el principal órgano representativo de la familia en la escuela, al trabajo de preparación y toma de decisiones de los estudiantes respecto a las carreras de corte agropecuario. Además, se patentiza la tendencia a la realización de un trabajo de continuidad y orientación, únicamente en el noveno grado.

Como resultado del proceso de triangulación entre los diferentes instrumentos aplicados se pudo concluir lo siguiente (**N. Negativo**; **P. Positivo**):

P. De forma general existe dominio por parte de los directivos de los elementos generales a desarrollar para favorecer al trabajo de orientación profesional de los alumnos.

P. Se encuentran elaborados los convenios con los organismos que se vinculan a las actividades agropecuarias.

P. Se Planifica y desarrolla el “Día de las puertas abiertas”.

P. Se desarrollan matutinos con calidad y con un correcto enfoque hacia la orientación profesional del alumnado en las diversas especialidades del currículo de continuidad.

N. No se aplica ni actualiza el diagnóstico de Intereses Profesionales (DIP) durante todo ciclo que comprende la enseñanza S/B (Tres cursos).

N. No consta en el plan anual del centro acciones que favorezcan a la OP de los alumnos hacia carreras agropecuarias, recogándose sólo algunas hacia carreras pedagógicas.

N. En la planificación individual de los directivos, resultan insuficientes las acciones y actividades que favorezcan a la OPA, pese al conocimiento que poseen sobre los elementos básicos del proceso de OP.

N. Los directivos carecen de conocimiento sobre el cuerpo normativo que regula el proceso de OP.

N. Es insuficiente la salida curricular a través de las clases de acciones que coadyuven al trabajo de OP hacia las carreras agropecuarias.

N. Resulta insuficiente la atención que se brinda al estudiantado de la escuela por parte de los organismos y entidades vinculadas al quehacer agropecuario de la zona.

N. Son insuficientes los Círculos de interés de corte agropecuario que se encuentran conformados a nivel de escuela.

N. No es suficiente la preparación de los directivos y docentes para la realización de un correcto trabajo de OP hacia especialidades agropecuarias.

N. Es insuficiente la capacitación que reciben los pioneros de la escuela desde los primeros grados que le permita una correcta selección profesional atendiendo a potencialidades, conocimientos y habilidades.

N. No son suficientes los espacios para el intercambio de los alumnos con personal destacado del sector agropecuario.

N. El trabajo de OP hacia las diferentes especialidades del currículo de estudios se trabaja en su mayoría durante el noveno grado.

Después de analizar los resultados arrojados por el diagnóstico, en torno al Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias en la Secundaria Básica Cristino Naranjo Vázquez, el autor considera, que para lograr una certera conducción del mismo, resulta necesario partir de su correcta planificación, basado fundamentalmente en la aplicación de acciones concebidas para su concreción desde la escuela, las que insertadas en las esferas de actuación del Director escolar con su respectiva salida en la planeación del directivo, potencien, una efectiva orientación de los subordinados, aprovechando las variadas relaciones de dirección que tienen lugar entre los dirigentes y dirigidos de la institución escolar, y se extienda hacia la familia y la comunidad, para de esta forma, viabilizar su implementación, y el alcance de resultados que admitan una mayor inclinación por parte de los educandos hacia las especialidades agropecuarias.

Desde esta perspectiva se fundamenta la propuesta, consistente en la realización de acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional de los educandos hacia carreras agropecuarias por parte del Director escolar, desde las esferas de actuación en las que se desempeña, que permitan a los directores de escuela S/B, contar con un recurso de fácil consulta, que contenga una serie de acciones para favorecer el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional

Agropecuaria de los educandos en los tres grados de la educación Secundaria Básica.

2.2. Acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el director escolar en la Educación Secundaria Básica.

En la elaboración de las acciones para el Proceso de Dirección de la OPA de los educandos por parte del Director escolar, el autor tuvo en cuenta el análisis de las acciones de carácter general que se encuentran contenidas en la estrategia nacional, provincial y municipal respecto al desarrollo de la Orientación Profesional de los educandos, las cuales, independientemente de que no se enfocan desde la actividad del Director escolar, y que en su mayoría tributan a desarrollar un trabajo mayoritariamente dirigido hacia las carreras pedagógicas, sirven como referencia para la realización de la propuesta, ya que establecen los principales espacios para hacer trabajo de orientación profesional en total interacción entre la escuela, la familia y la comunidad, como factores responsabilizados de este importante encargo social.

Se considera además, que las acciones propuestas en cada una de las esferas de actuación del Director escolar deben ser llevadas a cabo teniendo en cuenta el sistema de planificación de la escuela, que inicia con la reunión de preparación del próximo curso escolar como preámbulo para la conformación del plan anual, del plan mensual, hasta su concreción en la planificación individual de directivos y docentes, de manera que se comprenda la Dirección como proceso eminentemente sistémico. Además, el autor consideró la descripción de las acciones que se proponen de modo que contengan su finalidad y un resumen detallado para su concreción, y como valor agregado, las etapas en que se deben ejecutar de manera que se recojan en el plan anual de la Institución Escolar.

Acciones que se ubican dentro de la esfera: “El proceso de dirección institucional”.

- 1. Crear el grupo de trabajo sobre OPA, con activistas representativos de cada uno de los factores garantes del proceso.**

Descripción de la acción:

Con esta acción se persigue fortalecer la conducción del proceso de OPA en la escuela, bajo la tutela, de un grupo de trabajo que se constituya en el mes de julio bajo la conducción del Director escolar de la institución educativa. El grupo contará con la siguiente estructura organizativa: Un jefe del grupo, responsabilidad que desempeñaría un docente con preparación y resultados en materia de OPA (Puede ser un directivo de la escuela, pero nunca el Director escolar ya que este será la figura rectora del proceso de manera general), a nivel jerárquico estaría secundado por un secretario de funcionamiento, que atendería la documentación de los análisis efectuados, y contaría con una estructura que agrupe a un miembro de cada organismo e institución que ha convenido con la escuela en relación con el proceso de OPA, además de representantes del colectivo de padres del centro. El grupo, sesionaría bimensualmente, en la cuarta semana, con un punto del orden del día básico, “valoraciones sobre el proceso de OPA”, resultados que se podrán obtener a partir del trabajo en subgrupos que atenderán a los estudiantes según su preferencia profesional (Agronomía, Forestal, Veterinaria, u otra variante técnica), a los cuales aplicarán instrumentos (encuestas, entrevistas etc.), cuyos resultados expondrán en sus sesiones de trabajo. El Director escolar será invitado permanente a sus reuniones, igualmente que su jefe será invitado al punto del Consejo de Dirección que se dedique para su análisis. De este aparte saldrán deficiencias y soluciones, las cuales serán expuestas en el Consejo de Dirección, logrando masividad en la exigencia y el control hacia un objetivo común: el de elevar los intereses y motivaciones de los educandos hacia las carreras agropecuarias.

2. Diseñar un estudio diagnóstico para los estudiantes que optan por especialidades agropecuarias a nivel de grado.

Descripción de la acción:

La acción persigue evaluar cómo se manifiestan los intereses y motivaciones de los estudiantes que, a partir del Diagnóstico de Intereses Profesionales (DIP) aplicado en los diferentes grados, seleccionaron variantes de continuidad de estudios de corte agropecuario. Para su diseño se sugiere tener en cuenta dos criterios fundamentales, el primero de ellos consiste en definir los elementos que se van a evaluar para cada

grupo de estudiantes, refiriéndose a los de nuevo ingreso (7mo grado), y a los continuantes (de 8vo y 9no grados), para que en el caso particular del último grupo, se identifiquen aquellos casos que manifiestan cambios en su inclinación profesional hacia otras variantes del área, suponiendo su reorientación. El segundo elemento lo constituye la estructura participante que conformará el instrumento, se propone que forme parte de él, una representación de los factores que se vinculan al proceso de OPA, tales como: Profesores Guías de Destacamentos (PGD), representantes del Consejo de escuela, de Organismos de la Producción Agropecuaria en el territorio, miembros del grupo de trabajo creado en el centro para el seguimiento del proceso, así como el Director escolar. El estudio que se elabore debe contener las diferentes variantes de continuidad de estudios pertenecientes a las especialidades agropecuarias, incluyendo las carreras técnicas de corte afines a esta actividad, que forman parte del plan de plazas asignado al centro, para cada caso en particular se deben proponer escalas valorativas sobre la intensidad del interés y la motivación hacia la especialidad asumida por el educando como opción de continuidad de estudios deseada, utilizando escalas numéricas (Ej. 1-bajo, 5-elevada) o categorías evaluativas (Ej. R-regular, E-excelente); incluso se podrían incluir aspectos referidos al apoyo e influencia recibida por parte de la familia en su elección, además de opiniones referentes a componentes de la profesión, que le resultan de interés profundizar. Se propone que la acción se desarrolle en mes de septiembre.

3. Procesamiento de la información obtenida como resultado del diagnóstico aplicado a estudiantes que optan por las especialidades agropecuarias y realización de gráficos para análisis de la tendencia respecto al comportamiento del proceso en la escuela.

Descripción de la acción:

Esta acción, tiene como finalidad procesar la información derivada del instrumento aplicado con anterioridad. En el proceso, se determinarán los resultados de cada estudiante en torno a sus intereses y motivaciones hacia la carrera agropecuaria seleccionada como opción profesional de continuidad de estudios, por lo que se sugiere contar con la presencia de un matemático o informático que brinde asesoría sobre el tema. Con el conocimiento adquirido, se propone la confección de gráficos a

nivel de destacamentos y/o grados desde el mes de septiembre, en los que se evidencie la correspondencia entre el alumno y la profesión agropecuaria que seleccionara. Esta herramienta de trabajo requerirá de una actualización mensual por parte de los profesores guías a nivel de grupo, de manera que permita el seguimiento al diagnóstico, lo que a su vez se aprovecharía, para enriquecer el que se conforma a nivel institucional.

4. Valorar con significado particular en el claustro inicial del curso el tema de la Orientación Profesional Agropecuaria.

Descripción de la acción:

La acción tiene como finalidad analizar el papel que debe jugar el maestro en el proceso de orientación profesional de los estudiantes hacia las carreras agropecuarias, así como aprobar las principales acciones que se acometerán durante el curso en este sentido. El punto será desarrollado por Director escolar como figura rectora de la conducción de los procesos que tienen lugar en la institución escolar (o fuera de ella si guardan relación) en el mes de agosto.

5. Delegación de autoridad para el cumplimiento y control de acciones vinculadas al proceso de OPA a nivel de centro.

Descripción de la acción:

Con la finalidad de que el proceso de dirección sea participativo y dinámico, se proyecta esta acción, que tiene como objetivo controlar el cumplimiento de algunas de las acciones planteadas para el proceso de dirección de la orientación profesional agropecuaria, desde la delegación de autoridad para ejercer el mando de algunas de las acciones ligadas al proceso a dos de los principales directivos de la institución escolar, como son el Subdirector docente, la Secretaria docente y los tutores por áreas de conocimientos. En este sentido se delega en el Subdirector docente la supervisión al proceso de aplicación de los diagnósticos a nivel de grado, el control de los planes de clases de los docentes para constatar la salida curricular de acciones que tributen al trabajo con la OPA, además de la conformación y actualización de los gráficos que ilustran el comportamiento del proceso en cada destacamento. Por su parte el Secretario docente se hará cargo de constatar la actualización y el seguimiento al diagnóstico de intereses profesionales de los

alumnos, que consta en el registro de asistencia y evaluación (RAE) de cada docente guía de destacamento, actividad que se hace extensiva al trabajo de llenado del expediente acumulativo del estudiante (EAE) con elementos que ilustren las inclinaciones profesionales de cada educando, en correspondencia con lo contenido en el RAE, además de supervisar la constitución y funcionamiento de los Círculos de Interés Agropecuarios en el centro. Mientras que los tutores precisarían en las preparaciones que imparten a los docentes de los diferentes grados, cuestiones específicas, relacionadas con la salida curricular de acciones y actividades relacionadas con las profesiones agropecuarias, a partir del estudio de los programas de las asignaturas, y la concepción del análisis metodológico para cada unidad. Se propone que se efectúe el proceso de delegación de autoridad en el Consejo de Dirección del mes de septiembre.

6. Incluir en el sistema despachos de la Subdirectora docente y Secretaria docente el punto de los resultados sobre la OPA de manera detallada y objetiva.

Descripción de la acción:

Esta acción tiene como objetivo, informar al Director escolar sobre la situación que exhibe el proceso de OPA en el centro, a partir del comportamiento de las tareas que le fueron delegadas; lo que hace necesario que se determinen los espacios para el intercambio con los subordinados, así como su frecuencia. A continuación se propone que los despachos se realicen con el siguiente personal, estableciendo su periodicidad: Con la Secretaria docente se consignará en la segunda y cuarta semana de cada mes, al igual que con la Subdirectora. Se indica que al asunto particular se integren los tutores de las áreas de conocimiento en la tercera semana de cada mes, propuesta que se sustenta tomando como base, que es el espacio de las preparaciones que imparten a los docentes, donde se analizan los contenidos de los programas estudio y proyectan las propuestas para la salida curricular de los diferentes programas directores, desde el punto de vista de la didáctica de cada asignatura. En último lugar se incorporaría a los despachos el Jefe del grupo sobre OPA, quien tendrá un despacho bimensual ubicado el último jueves del mes, en el que informará sobre la situación que presenta este proceso en el centro, a partir del

análisis y valoraciones realizadas por el grupo de trabajo creado con ese fin. Por su parte, el Director escolar planificará los últimos viernes de cada mes la revisión de documentos (Planes de clases, Registros, Expedientes, Diagnóstico etc.), mientras que el intercambio con docentes, para constatar el estado real en que se encuentra el proceso a nivel de grupo, lo realizaría los últimos miércoles de cada mes, a través de un recorrido por los destacamentos. El espacio resulta propicio para ejercer la función, control y evaluación de las acciones que se han ido acometiendo mensualmente.

7. Valorar en los Consejos de Dirección y Técnicos la situación que presenta el proceso de OPA en la escuela.

Descripción de la acción:

A partir de las acciones que se han ido acometiendo, se hace necesario dentro del sistema de trabajo de la escuela, la realización de un aparte informativo-reflexivo en el cual los miembros del Consejo de Dirección y Técnico, conozcan el estado real en el que se encuentran los estudiantes de cada grado, en lo que respecta a sus intereses y motivaciones profesionales hacia las carreras agropecuarias, así como la situación en que se manifiesta el proceso en la escuela, lo que permitirá desde estos órganos de dirección adoptar las decisiones y estrategias de trabajo en colectivo que propicien el avance del proceso en el centro. A este espacio pueden invitarse docentes con experiencia y buenos resultados en el trabajo de orientación Profesional. Se sugiere que este análisis tenga un carácter bimensual.

8. Realizar el análisis evaluativo en las reuniones del Consejo de escuela sobre los resultados y actualización del DIP, además de la situación que presenta la OPA en la escuela de forma permanente.

Descripción de la acción:

Esta acción se dirige a evaluar, en las reuniones del Consejo de Escuela que se desarrollan por sistema de trabajo en la cuarta semana de cada mes, la situación que presenta el proceso de OPA en la escuela, que garantice la toma de decisiones oportunas para su desenlace exitoso. Es necesario que para el análisis del punto se cuente con la presencia del Jefe del grupo de trabajo sobre OPA, quien entre otros,

puede actualizar sobre la situación real del proceso y proponer posibles soluciones en estos espacios.

9. Desarrollar intercambios con los estudiantes que optan por especialidades agropecuarias.

Descripción de la acción:

Esta acción que se propone con un carácter bimensual, tiene como objetivo, a partir del intercambio con los alumnos que optan por especialidades agropecuarias, conocer las opiniones y criterios, respecto al tratamiento que se le ha proporcionado en los diferentes espacios del PDE (tanto curricular como extracurricular), y además constatar el estado de su interés hacia las profesiones. A este aparte se vincularán el Director escolar, el jefe del grupo de OPA, así como un representante de Organismos y el presidente del Consejo de escuela.

Acciones que se ubican dentro de la esfera: “La dirección del trabajo metodológico”.

1. Determinar las exigencias de superación de los docentes de la escuela en materia de OP y OPA.

Descripción de la acción:

La acción persigue el diseño, aplicación y tabulación de un diagnóstico a docentes, para determinar sus necesidades de superación en materia de OP y OPA. Al proceso se vincularán además del Director escolar, el Subdirector, la Secretaria docente, el Jefe del grupo de OPA de la escuela y profesionales que imparten asignaturas de corte agropecuario en el Instituto Politécnico (IPA) del territorio. Se sugiere tener en cuenta en la confección del instrumento los componentes: Dominio de la categoría Orientación Profesional /Agropecuaria, etapas del proceso (según autores), cuerpo normativo, conocimiento acerca de las carreras agropecuarias (características, programas de estudio), etc. Se propone como fecha para su implementación, el mes de julio, en aras de impulsar, a raíz de la realidad que manifieste el instrumento, la estrategia de trabajo metodológico para la superación del claustro durante el siguiente curso, que propugne hacia el desarrollo de las competencias profesionales del colectivo docente, en función de esta actividad.

2. Desarrollar una reunión metodológica dedicada al análisis y debate del diagnóstico aplicado a profesores y alumnos para la adopción de nuevas decisiones que complementen el trabajo con la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias.

Descripción de la acción:

Esta acción de trabajo docente-metodológico servirá para analizar, debatir y adoptar decisiones en relación con el proceso de OPA en la escuela, a partir de los resultados derivados del diagnóstico aplicado a docentes y estudiantes, en reunión que deberá efectuarse en la primera preparación metodológica del mes de septiembre. Estará dirigida por el Director escolar, y servirá para tomar acuerdos en relación con el tema, que pueden constituir líneas a seguir para otras formas de trabajo metodológico.

3. Desarrollar un ciclo de clases metodológicas demostrativas e instructivas en correspondencia con las diferentes profesiones del perfil agropecuario.

Descripción de la acción:

La acción persigue capacitar a la estructura docente de la escuela utilizando esta forma de trabajo metodológico, en función de aportar correctos modos de actuación y desempeño docentes, para la ejecución de temas sobre OPA a través de los turnos de FV-OP en las diferentes especialidades del perfil agropecuario. En cada caso serán desarrolladas por docentes seleccionados con experiencia y resultados en materia de Orientación Profesional/Agropecuaria, donde se proporcione el tratamiento de los problemas que hayan sido detectados en el diagnóstico profesoral, o derivados de los controles y visitas efectuados a los turnos de FV-OP por la estructura directiva durante la etapa precedente.

Se propone iniciar el ciclo con una clase metodológica instructiva, prevista para ser desarrollada en uno de los consejos de grado del mes de octubre, donde se explique a los docentes la metodología (problemas de la didáctica) para impartir en una clase un tema sobre la carrera de agronomía-forestal-veterinaria. Resulta necesario que esta operación se haga con carácter diferenciado (a nivel de grados), para adaptar el trabajo a las necesidades y condiciones propias de cada edad. Con similar finalidad y

espacio se llevará a cabo la clase metodológica demostrativa, con la diferencia de que esta se efectuará con un grupo de clase en el mes siguiente. Su planificación debe aparecer en el plan de trabajo metodológico elaborado al principio de cada curso.

4. Desarrollar Clases abiertas, para la observación colectiva a turnos de FV y OP, donde se le de salida a las especialidades agropecuarias.

Descripción de la acción:

Con la finalidad de generalizar las mejores experiencias en torno al proceso de OPA, se propone su realización por grados, en dos etapas del curso (Diciembre-Mayo), seguida del desarrollo de clases metodológicas demostrativas o instructivas que se planifiquen, ya que esta en particular, se orienta hacia el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan metodológico, que ha sido atendido en las variantes de clases metodológicas enunciadas con anterioridad. Para su concreción ha de tenerse en cuenta que su planificación propicie que a esta se logren vincular la mayor cantidad de docentes (priorizando los docentes noveles, y/o aquellos que manifiesten en su proyección, dificultades para impartir estos temas), así como representantes de la estructura de dirección y funcionarios, figuras garantes del proceso de discusión y establecimiento de las principales precisiones y generalizaciones.

5. Realizar Clases de Comprobación a los docentes noveles o de poca experiencia que imparten los turnos de FV y OP.

Descripción de la acción:

Esta acción persigue identificar los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención en relación con el tratamiento que se le proporciona a temas vinculados a la OPA en las clases de FV-OP, por lo que su desarrollo ha de corresponderse a continuación de las variantes metodológicas abordadas previamente, proponiendo que se realicen en los meses noviembre y enero. Podrán los directivos planificarse visitas a cualquier docente y en cualquier etapa del curso, aunque se pretende priorizar a aquellos de poca experiencia o que se inician como guías de destacamentos. En el sistema de trabajo metodológico se pueden planificar tantas clases de comprobación como se requieran siempre sobre la base de lograr el

seguimiento y evolución del docente a partir de la realidad de su diagnóstico y desempeño.

6. Efectuar Talleres metodológicos sobre el trabajo de OP hacia carreras agropecuarias en la escuela.

Descripción de la acción:

A partir de las realidades y necesidades de cada centro se desarrollarán talleres metodológicos que se planificarán en cualquier nivel de dirección con los docentes, funcionarios y cuadros para elaborar de manera cooperada estrategias, alternativas didácticas y discutir propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos de trabajo en relación con el proceso de OPA en la escuela. Teniendo en cuenta el diagnóstico de los docentes en relación con el proceso, se debe prever el estudio del Manual de Capacitación (epígrafe-7), así como del cuerpo normativo de este. La acción se propone para desarrollarla durante varias etapas del curso iniciando en el mes de diciembre, aprovechándose el desarrollo del curso escolar para que desde un estilo de dirección participativo se generalicen las mejores conclusiones en materia de Orientación Profesional hacia las carreras agropecuarias, proceso que pudiera repetirse en el mes de marzo ante cualquier situación y en Junio, este último para evaluar y reorientar el trabajo para el próximo curso.

7. Desarrollo de seminarios y talleres o eventos científicos, para la socialización de las mejores experiencias y resultados de investigación, relativos al trabajo con la OPA en el territorio.

Descripción de la acción:

Esta acción, que integra una serie de formas del trabajo científico metodológico, tiene como objetivo, la discusión de los resultados de investigación que se han desarrollado o desarrollan en la escuela y el municipio, de manera que en diferentes etapas del curso, la institución escolar, como sede de estos eventos, se convierta en un escenario ideal para el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre docentes, padres y representantes de organismos de la comunidad en torno a la labor orientadora hacia las profesiones agropecuarias. Para el caso específico de los seminarios científico-metodológicos, se propone su desarrollo a nivel de centro en el mes de febrero, que sirva para establecer una brecha hacia la valoración de los

resultados alcanzados durante la implementación de acciones de trabajo metodológico aplicadas durante la primera parte del curso escolar. Esta forma además, pretende impulsar la realización de investigaciones sobre líneas temáticas congruentes al proceso en la escuela, y que aquellas ya elaboradas no permanezcan en el olvido. Para el caso particular de los talleres y/o eventos científicos, se sugiere hacerlo extensivo al municipio para su desarrollo en el mes de mayo, de manera que se incremente la connotación del proceso a todos los niveles, y se logre, al coincidir con la etapa de culminación del curso, que los resultados de las investigaciones que se expongan en estos espacios, se tomen en cuenta para la elaboración de la estrategia de trabajo que en materia de OPA se cree para el próximo curso. Sobre el personal participante, se propone que en el seminario (a nivel de escuela) concurra sólo el personal docente de la institución, mientras que para el evento científico se presenten docentes de todas las educaciones, además pueden resultar invitados del evento (pueden realizar ponencias), trabajadores del sector agropecuario, familiares de los estudiantes, representantes de las organizaciones políticas y de masas, periodistas, escritores etc. Los eventos deben contar con una correcta divulgación de manera que se logre masividad. La dirección de la escuela seleccionará el día y hora teniendo en cuenta sus condiciones, local/locales, los que deben ser debidamente ambientados. Se ha de implicar a la Dirección Municipal en los elementos de orden logístico, además de otros como pueden ser la conformación de un jurado para los seminarios, talleres/eventos, garantizando la estimulación a los que resulten destacados.

8. Realización de eventos sobre técnicas agropecuarias en las diferentes especialidades.

Descripción de la acción:

Esta acción pretende demostrar a docentes y estudiantes de la escuela las aplicaciones y utilidades de las profesiones agropecuarias (agronomía, forestal, veterinaria), a partir de las competencias profesionales que deben desarrollar quienes se desempeñen en estas profesiones. Para su concreción se hace necesario que se hagan dos de estos eventos en el curso, el primero en la etapa inicial del curso (octubre) para que los docentes se pertrechen del contenido de estas

profesiones y que además constituya un incentivo para los estudiantes que en el diagnóstico se perfilaron hacia estas carreras, el segundo se proyectaría en la etapa de desarrollo (abril) que busque preparar a aquellos alumnos que durante el periodo se hayan reorientado o decidido por carreras agropecuarias. Otro elemento a tomar en cuenta para su cumplimiento se dirige al convenio que debe realizar el Director escolar de la S/B con la dirección del IPA, para garantizar que el día previsto acudan al centro especialistas de estas áreas de trabajo con actividades demostrativas contenedoras de la esencia de cada profesión. A sus exposiciones pueden invitarse a familiares y representantes de los organismos de la comunidad.

Acciones que se ubican dentro de la esfera: “Dirección de las relaciones de la escuela con la familia y la comunidad”.

1. Diagnosticar, a la familia y a la comunidad para el desarrollo de la OPA.

Descripción de la acción:

La acción tiene como objetivo identificar las principales debilidades y fortalezas que presentan las familias de los alumnos que optan por carreras agropecuarias en la escuela, así como aquellas que manifiestan los diferentes factores que forman parte del entorno comunitario vinculados al proceso de OPA. Para su elaboración, aplicación y procesamiento se hace necesario que el Director escolar seleccione dentro del colectivo docente, a educativos con experiencia y resultados alrededor del tema, además de representantes del grupo de trabajo creado para la tutela del proceso en particular. Su aplicación la acometerán los docentes guías de destacamento divididos en grupos, durante el mes de septiembre, por medio de entrevistas y encuestas que incluyan cuestiones como el conocimiento en relación con el proceso de orientación hacia las profesiones agropecuarias, nivel de aceptación que hacia estas se tiene etc.

2. Desarrollar visitas a las Campiñas Pioneriles que se sitúan en las comunidades rurales del territorio, para el intercambio de experiencias sobre la OPA, priorizando los alumnos que optan por especialidades agropecuarias y sus familiares.

Descripción de la acción:

Esta acción que tiene como finalidad el intercambio de experiencias y conocimientos sobre las profesiones agropecuarias. Aprovechando esta variante de nuevo tipo, creada en los territorios por convenio entre el MINED y la ANAP, proyectará el desarrollo de actividades de intercambio y prácticas con los pioneros que concurren a estos centros rurales relacionadas con las profesiones agropecuarias, incentivando sus intereses y motivaciones en total contacto con la tierra, las plantas y los animales. En este sentido el Director de escuela Secundaria Básica planeará una serie de visitas a las campiñas (al menos dos en el curso: noviembre y marzo) en plena coordinación con las direcciones municipales (garantes de la transportación y otros recursos materiales necesarios).

3. Desarrollar exposición de Círculos de Interés Agropecuario en un área de la localidad que permita el intercambio e implicación de la población.

Descripción de la acción:

Esta acción tiene como objetivo, lograr desde la apertura a la comunidad de la labor educativa de la escuela en materia de OPA, la capacitación de las familias de la comunidad escolar, por mediación del desarrollo de una jornada de exposición de Círculos de Interés Agropecuarios. Se sugiere que al llevarla a la planificación de la escuela, el Director escolar, tenga en cuenta para su concreción, la selección de la/las comunidades donde se hayan detectado por medio de los estudios diagnósticos realizados, las mayores dificultades en relación con la aceptación hacia esta tipología de profesiones. Es necesario además, que el directivo se apoye en los organismos que se vinculan al proceso con los cuales la escuela tiene convenios, en el Grupo de Trabajo y los docentes, para garantizar los aseguramientos del evento: conformación del jurado, elaboración de reconocimientos y merienda de la actividad. La fecha escogida para la exposición de los Círculos de Interés Agropecuario sería el 17 de mayo, motivo de la proclamación de la primera Ley de Reforma Agraria y día del campesino.

4. Realización de reuniones con los Organismos de la esfera agropecuaria que firmaron convenios de trabajo con la escuela.

Descripción de la acción:

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de los convenios de trabajo realizados entre la escuela y los organismos de la comunidad vinculados al proceso de OPA, se propone esta acción, la cual se puede planificar para su desarrollo trimestral según sistema de trabajo de la escuela (octubre-enero-abril), en aras de ganar en el control para elevar la atención y seguimiento de estos entes respecto al desarrollo de su labor orientadora por medio de las actividades que se planifiquen a desarrollar por meses o etapas. Al espacio, el Director escolar, deberá invitar al Jefe del Grupo de Trabajo sobre OPA y funcionarios de la instancia municipal. Del encuentro quedará archivada un acta, como constancia de los temas y acuerdos que se trataron y adoptaron, proceso que será realizado por la Secretaria Docente.

5. Envío de reconocimientos a los centros de trabajo y CDR de los familiares cuyos hijos optan por especialidades agropecuarias.

Descripción de la acción:

La acción persigue elevar el reconocimiento social hacia las profesiones agropecuarias desde el accionar de la escuela. Debe incluirse en el sistema de planificación a partir del mes de octubre, manteniéndolo durante todo el curso, teniendo en cuenta la cantidad de optantes por grado y grupos. Constatar su cumplimiento por medio de entrevistas a padres en visitas a los hogares y reuniones de padres.

Esferas	Etapas de aplicación	Fecha	Acciones
El Proceso de dirección institucional	Preparación	Mayo-Agosto	1,4,6,7,8,9
	Desarrollo	Septiembre-Mayo	2,3,5,6,7,8,9
	Culminación	Junio-Julio	1,3,6,7,8,9
La dirección del trabajo metodológico	Preparación	Mayo-Agosto	1,4,6,7
	Desarrollo	Septiembre-Mayo	2,3,4,5,6,7

	Culminación	Junio-Julio	1,6
Dirección de las relaciones de la escuela con la familia y la comunidad	Preparación	Mayo-Agosto	3,5
	Desarrollo	Septiembre-Mayo	1,2,3,4,5
	Culminación	Junio-Julio	5

2.3. Valoración de la pertinencia de la propuesta de acciones para el Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias por el Director escolar de la Secundaria Básica “Cristino Naranjo Vázquez”.

La pertinencia de la investigación, es entendida como las congruencias que se logran entre las necesidades de la práctica (contexto), respecto a los objetivos que se propone la institución escolar, en relación con la captación de alumnos que opten por carreras agropecuarias.

En los inicios de la investigación se pudo constatar que existía una situación desfavorable en los resultados respecto a los intereses y motivaciones de los estudiantes por las especialidades de corte agropecuario. El análisis de las causas, potencialidades del grupo directivo y colectivo pedagógico del centro, así como la utilización de métodos participativos en todos los espacios que brinda el sistema de trabajo, propició que se fueran alcanzando resultados en los niveles de aceptación de los educandos por las especialidades agropecuarias.

Las acciones planteadas fueron la respuesta de solución a los problemas referidos en torno al Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia Carreras Agropecuarias (OPA), las que favorecieron la mejoría de este indicador dentro del PDE.

Para determinar la pertinencia de la propuesta fue aplicado el criterio del grupo de informantes claves, conformado por 12 directivos, ante los cuales se sometió la propuesta por medio de talleres de socialización. Lo integraron los tres directores de escuela Secundaria Básica del municipio, los jefes de grado (6) y subdirectores (1)

de cada S/B, además del Jefe del Departamento de Media y Media Superior y el Metodólogo de Organización Escolar; los que reconocieron el papel que tiene que jugar el Director escolar para implementar, desde las esferas de desempeño, las acciones que se establecieron.

Los talleres de socialización se desarrollaron durante el curso 2011-2012. Los métodos empleados para obtener el criterio de su pertinencia fueron la encuesta y la entrevista grupal (Ver Anexos 7-8). A continuación se exponen los resultados de la implementación de algunas las acciones enunciadas en el marco del Proceso de Dirección de la OPA por el Director escolar de la S/B Cristino Naranjo Vázquez, ya que durante el presente curso se ha trabajado hacia el perfeccionamiento de la propuesta:

- En las memorias escritas como resultado de la realización de Consejos de Dirección, Consejos Técnicos, Claustros y reuniones del Consejo de Escuela se constató el análisis del proceso con un mayor grado de prioridad, dada la profundidad de los análisis sobre el tema y las múltiples propuestas derivadas de los mismos.
- Se avanzó hacia la conformación de un círculo de interés agropecuario en cada grado, para su exposición a nivel de escuela motivo de la celebración del día del campesino, en el área de la comunidad donde se aprecia una menor aceptación hacia las carreras agropecuarias.
- Se perfeccionó el seguimiento y control por el Director escolar a los convenios con organismos que se encontraban creados.
- Se mejoró la cifra de alumnos interesados por el perfil agropecuario en los diferentes grados y muy especialmente en el noveno grado donde en los inicios era insuficiente (Ver Anexo-9), creciendo además sus motivaciones ante estas profesiones.
- Se progresó en la conformación de un sistema de control y asesoramiento a los turnos de formación vocacional y orientación profesional por parte del director escolar, subdirectora y tutores, generando espacios de orden metodológico para ganar en claridad sobre la realización y calidad de los temas que se imparten.

- Se lograron significativos avances en el proceso de envío de cartas de reconocimiento a los padres de los alumnos que optan por especialidades agropecuarias en los tres grados, hecho que sirvió para potenciar el reconocimiento y la aceptación hacia este tipo de profesiones por parte de las familias implicadas.
- Se comenzó a orientar a los estudiantes hacia las diferentes especialidades agropecuarias (y otras) desde el séptimo grado aprovechando los turnos de formación vocacional y orientación profesional previstos para este nivel de enseñanza, lo cual redujo la brecha inicial entre un proceso que estuvo limitado únicamente al noveno grado, para convertirlo en otro de mayor connotación y sistematicidad en el ciclo de la enseñanza.

Como parte de los talleres de socialización efectuados, surgió la propuesta de la inserción de una acción para la esfera dedicada a la dirección de las relaciones de la escuela con la familia y la comunidad, consistente en el desarrollo de una reunión de puntualización trimestral que agrupe a todos los representantes de los organismos que se vinculan al proceso, donde se explique la atención brindada al proceso de continuidad de estudios desde su entidad.

Otras opiniones de consenso resultaron dirigidas a reconocer que:

- Las acciones propician la adecuada orientación del Proceso de Dirección de la OPA aprovechando las oportunidades que para el trabajo del Director escolar brindan las esferas de actuación, con una mayor coherencia e integración entre ellas, en función de la principal prioridad.
- Estas acciones propician modos de actuación, al elevar la capacidad de dirección y un mejor desempeño de los directores escolares y de los miembros del Consejo de Dirección en función del Proceso de Dirección de la OPA de los educandos.
- La propuesta, mejora el compromiso de todos con los objetivos la institución, ya que en el proceso de implementación de las acciones, se logra implicar a directivos, docentes, estudiantes, familia y comunidad en la determinación de las posibles causas de los problemas, y en la búsqueda de soluciones, estimulando con objetividad los resultados, bajo un estilo de dirección predominante de carácter participativo.

- Las acciones aseguran que todo el Sistema de Trabajo de la institución responda con marcado interés a una de las principales prioridades de la Educación Secundaria: la OP y la continuidad de estudios.
- Las acciones conducen a la aplicación continua de la creatividad en la dinámica del proceso de dirección y de una actitud constante de superación, para poder promover en el colectivo la búsqueda de soluciones a los problemas de la OPA de los educandos.

Conclusiones Generales

1. Para cumplir con el fin y los objetivos de la Educación Secundaria Básica es de vital importancia el protagonismo del Director escolar en el proceso de Orientación Profesional Agropecuaria en su centro, lo que hace necesario que estos directivos puedan contar con herramientas teóricas y metodológicas sobre cómo hacerlo.
2. Las categorías Orientación Profesional y Formación Vocacional se utilizan indistintamente refiriéndose a un mismo elemento, el autor de este trabajo asume las principales diferencias de estos términos en lo planteado por González Maura (1997), trabajadas en 3 etapas fundamentales, enmarcando la propuesta en la segunda etapa apropiada para la Educación Secundaria Básica, ya que responde a la formación y desarrollo de los motivos profesionales y procesos vinculados a la elección profesional.
3. Teniendo en cuenta el análisis de la evolución histórica de los conceptos de Orientación Profesional y Formación Vocacional se asume la definición de Orientación Profesional Agropecuaria propuesta por Jesús Torres Domínguez en el 2003, relacionada con la influencia educativa que recibe el sujeto por parte de profesores, miembros de la familia y la comunidad sobre los elementos esenciales, teóricos y prácticos de la profesión agrícola, trabajados sobre la base de conocimientos de áreas vinculadas y vivenciadas por los estudiantes de manera tal que les permita, autodeterminarse, tomar conciencia y realizarse en esta profesión de una manera más satisfactoria y estable.
4. El estudio diagnóstico sobre el Proceso de Dirección de la OPA en Secundaria Básica, evidenció la existencia de una contradicción que nos condujo al problema profesional de dirección, al comprobarse que el contenido del Proceso de Dirección de la OPA carece de carácter sistémico y sistemático, pues no se acometen acciones para mejorar la cantidad y calidad de los estudiantes que se inclinan por el estudio de carreras agropecuarias.

5. Las acciones propuestas, constituyen una herramienta útil para el trabajo de los Directores escolares de la Educación Secundaria Básica, en función del correcto ejercicio del Proceso de Dirección de la Orientación Profesional hacia carreras agropecuarias.

RECOMENDACIONES

1. Continuar perfeccionando el trabajo desde el abordaje de acciones para otras esferas de actuación o desempeño del Director escolar.
2. Divulgar y hacer extensiva a las secundarias del territorio, la propuesta realizada en el trabajo desde las diferentes vías establecidas en el sistema de trabajo de la Dirección Municipal, para la capacitación de los directores escolares en función de su aplicación práctica para el proceso de dirección de la OPA en la escuela.
3. Continuar perfeccionando la propuesta de acciones para el proceso de dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria en la educación Secundaria Básica.
4. Insertar, a partir del próximo curso escolar, en el sistema de planificación de la ESBU “Cristino Naranjo Vázquez”, la totalidad de las acciones propuestas, como resultado de la investigación efectuada dentro del proceso de dirección de la Orientación Profesional Agropecuaria.

Bibliografía

1. ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS Metodología de la investigación 2007.
2. ASIEEV, V. G. La motivación de la conducta y la formación de la personalidad. Editorial MIR, Moscú, 1976.
3. BASSO PÉREZ, ZORAIDA DEL CARMEN. Acciones para la orientación profesional. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. Camagüey. 2001.
4. BLANCO PÉREZ, ANTONIO. Introducción a la sociología de la educación. Capítulo 3: La Educación como función de la sociedad. pág.109. Instituto Superior Pedagógico: "Enrique José Varona". Facultad de Ciencias de la Educación. Ciudad de la Habana, 1997.
5. BOHOSLAVSKY, R. Orientación vocacional. La estrategia clínica. Ed Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
6. CALVIÑO, MANUEL. Orientación Psicológica. Esquema referencial de alternativa múltiple. Editorial Científico Técnica. La Habana, 2000.
7. CASTELLANOS, B. Estrategia heurística del proceso de orientación. Artículo mimeografiado. La Habana. 1996.
8. CASTRO RUZ. R. Discurso Pronunciado en la clausura del IV Período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el periódico Granma, 21 de diciembre de 2009.
9. _____. Discurso pronunciado en la Asamblea Nacional. Julio 2008.
10. _____. La educación en la Revolución, p. 98.
11. COLECTIVO DE AUTORES. Libro de resúmenes IV, y V Taller Internacional Ecomujer, 2002 y 2004
12. _____.Taller internacional. Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo. Artículo sobre. La orientación profesional hacia carreras agropecuarias.
13. _____.Libro de resúmenes Evento Tecnociencia (1999, 2001, 2002). Artículo sobre la orientación profesional hacia carreras agropecuarias, en estudiantes de Secundarias Básicas.

- 14._____. Curso 8. Tecnología de la Dirección Científica Educacional. Evento Pedagogía, Ministerio de Educación, 2007.
- 15._____. Las Esferas de actuación de Director escolar. Resultado del proyecto” Dirección de Instituciones Educativas”. UCP: “José de la Luz y Caballero”. Holguín. 2012.
- 16.DEL PINO CALDERÓN, Jorge Luis. Seminario de preparación para el curso escolar 2009-2010. pág. 75.
- 17.DOMÍNGUEZ TORRES, JESÚS. Tesis presentada en opción al título académico de Doctor en ciencias de la educación. La orientación profesional: una perspectiva desde la enseñanza primaria, secundarias agropecuarias. Proyecto de Investigación. Instituto Superior Pedagógico “Rafael M. de Mendive”. Pinar del Río, 1999.
- 18._____. La orientación profesional: una perspectiva desde la enseñanza primaria, secundaria y politécnica, en la preparación de jóvenes para las carreras Agropecuaria. Informe parcial de los resultados de la investigación Instituto Superior Pedagógico “Rafael María de Mendive”. Pinar del Río, 16 de enero, 23 de abril y 17 de julio del 2002.
- 19._____. Revista Mendive. La orientación profesional agropecuaria. Una necesidad social 2004. Como desarrollar la orientación profesional hacia carreras agropecuarias. Folleto aprobado como publicación en el consejo científico del Instituto Superior Pedagógico de Pinar del Río. 2003.
- 20.GARCÍA GUTIÉRREZ, AURORA. La orientación familiar. Resultado del proyecto de investigación: Familia para el desarrollo humano. Instituto Superior Pedagógico: “José de la Luz y Caballero”. Holguín. 2004.
- 21.GONZÁLEZ, V. Motivación profesional y personalidad. Universidad de Sucre. 1994.
- 22._____. Niveles de integración de la motivación profesional. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Psicológicas. 1989.
- 23.HILL, G. Orientación escolar y vocacional. Ed. Pax. México. 1987.

24. <http://eldirectordeescuela.blogspot.com/>
25. <http://ilustrados.com/>
26. <http://www.eumed.net/>
27. IBARRA, L. La motivación hacia la profesión. Un estudio en jóvenes universitarios. En Investigaciones acerca de la formación de las nuevas generaciones. Universidad de la Habana, Fac. de Psicología, 1990.
28. MATOS COLUMBIÉ, ZULEMA. El enfoque social, psicológico y pedagógico del proceso de orientación profesional-vocacional en el preuniversitario. Enero, 2003. pág 2. (Artículo digital).
29. MINED. Resolución Ministerial 150/2010. MINED.2010.
30. _____. Resolución Ministerial 170/2000. MINED.2000.
31. _____. Resolución Ministerial 306/2009. MINED.2009.
32. _____. Decreto Ley 63 de Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre formación vocacional y orientación profesional. La Habana. 1980.
33. _____. Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010. p.73.
34. OMAROV, M. Elementos Básicos de la Dirección Científica de la Sociedad. Editorial Orbe. Tomo 1. La Habana, 1997.
35. PAZ DOMÍNGUEZ, I. El colectivo de año en la orientación educativa de los estudiantes de carreras pedagógicas. Tesis presentada en opción al grado de doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPSC "Frank País García", 1995.
36. PENNA, DULCE H. Pensando y viviendo la orientación profesional.
37. PÉREZ ALMAGUER, R. La capacitación científico metodológica del profesor general integral cubano de secundaria básica para la orientación educativa de la relación adolescente comunidad... EN. Revista Mexicana de Orientación Educativa, pág 21 – 27. Volumen IV, No 9 Julio - Octubre, 2006.
38. RAMÍREZ BENÍTEZ, Y. La orientación psicológica: un espacio de búsqueda y reflexión necesario para todos. EN. Revista Mexicana de Orientación Educativa, No 10, Noviembre 2006 – Febrero 2007.
39. RECAREY FERNÁNDEZ, S. La función orientadora del maestro y la preparación para su cumplimiento en la formación inicial de profesor general integral.

- Ponencia presentada en el Forum internacional sobre orientación educativa, Las Tunas, 2004.
40. _____ . La función orientadora del maestro. Tesis de maestría. 1997. ISPEJV.
 41. REPETTO TALAVERA, ELVIRA. Teoría y procesos de Orientación. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1987.
 42. SARMIENTOS CAMPOS, J. La orientación psicopedagógica desde la complejidad sistémica: un nuevo enfoque. EN. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía. p. 373 – 389, Volumen 15, No.2, 2do semestre, 2004.
 43. SILVESTRE ORAMAS, M. Aprendizaje, Educación y Desarrollo.
 44. _____ . Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2002.
 45. SUPER, D. Psicología de la vida profesional. Rialp, Madrid. 1962.
 46. Tesis sobre Política Educacional. Editado por el departamento de Orientación revolucionaria del comité Central del Partido Comunista de Cuba. La Habana. 1976.
 47. VALERA ALFONSO, ORLANDO. El cambio educativo desde la teoría hasta la práctica escolar. (Artículo Digital).
 48. VALLE LIMA, ALBERTO D. Vías de obtención y estructuración de algunos resultados científicos pedagógicos. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana. 2009.
 49. VALIENTE SANDÓ, PEDRO. La profesionalidad del director escolar: sus competencias fundamentales. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín. 2011.
 50. VIGOTSKI, L. Fundamentos de defectología. Obras Completas. Tomo V. Ed. Pueblo y Educación. La Habana. 1995.
 51. VILTRE CALDERÓN, CARLOS. Enfoque integrador de la orientación profesional. Editorial Académica Española. España 2012.
 52. _____ . Etapas de la orientación profesional desde un enfoque integrador. Revista electrónica Académica Tatlemoani. <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/06/ctf.htm>. 2011.

53. _____ . La filosofía de la educación como fundamento de la orientación profesional. Revista electrónica Interdisciplinar: Entelequia. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos>.2011.
54. _____ . Orientación profesional para la vida. Editorial Académica Española. España 2011.
55. _____ . Caracterización epistemológica de la orientación profesional agroindustrial Revista electrónica: Cuadernos de Educación y Desarrollo <http://www.eumed.net/rev/ced/24/cvc.htm> 2010.
56. _____ . Caracterización pedagógica de la orientación profesional. Concepción de un enfoque integrador del proceso. Revista electrónica: Cuadernos de Educación y Desarrollo. <http://www.eumed.net/rev/ced/20/cvc2.htm> 2010.
57. _____ . Enfoque integrador de la orientación profesional. Caracterización sociológica del proceso 2010.
58. _____ . Enfoque integrador de la orientación profesional como resultado del conocimiento científico sobre este proceso. Revista electrónica: Contribuciones a las Ciencias Sociales. <http://www.eumed.net/rev/cccss/10/cft.htm>2010.
59. _____ . La orientación profesional de la personalidad como fundamento psicológico de la orientación profesional. Revista electrónica: Cuadernos de Educación y Desarrollo. <http://www.eumed.net/rev/ced/20/cvc.htm> 2010.
60. _____ . La orientación profesional desde la perspectiva de la Dirección Científica Educativa. Revista electrónica: Cuadernos de Educación y Desarrollo <http://www.eumed.net/rev/ced/21/vcao.htm>. 2010.